

## Reedita la UNAM CD de *Cien años de soledad* con la "Voz viva" de García Márquez

La grabación original data de 1967, cuando apareció la novela

⇒ 18



Ciudad Universitaria  
9 de abril de 2007  
Número 3,974  
ISSN 0188-5138

**UNAM**  
ideas en Libertad

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► El próximo jueves la UNAM conferirá su máxima distinción a siete personalidades

# Vasto programa académico en torno a los *Honoris Causa*

► Esta semana habrá encuentros de la comunidad universitaria con Leopoldo García-Colín, Juliana González, Ricardo Lagos, Ricardo Miledi, Nélida Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater

⇒ 4-5

## ESPECIE EN PELIGRO



El acoso turístico en las aguas de Baja California Sur coloca en riesgo a la ballena jorobada, alerta investigador de Ciencias del Mar.

⇒ 10-11

## COMUNIDAD

Distinción internacional a investigador de Ciencias de la Atmósfera

Humberto Bravo recibirá el Honorary Membership Award por sus aportaciones ecológicas

⇒ 3

## VOCES ACADÉMICAS

Gerardo González Chávez

El primer empleo para los jóvenes

⇒ 9

**VISITA.** Científicos y expertos en protección civil de Latinoamérica recorrieron instalaciones universitarias. *Foto: Marco Mijares.*



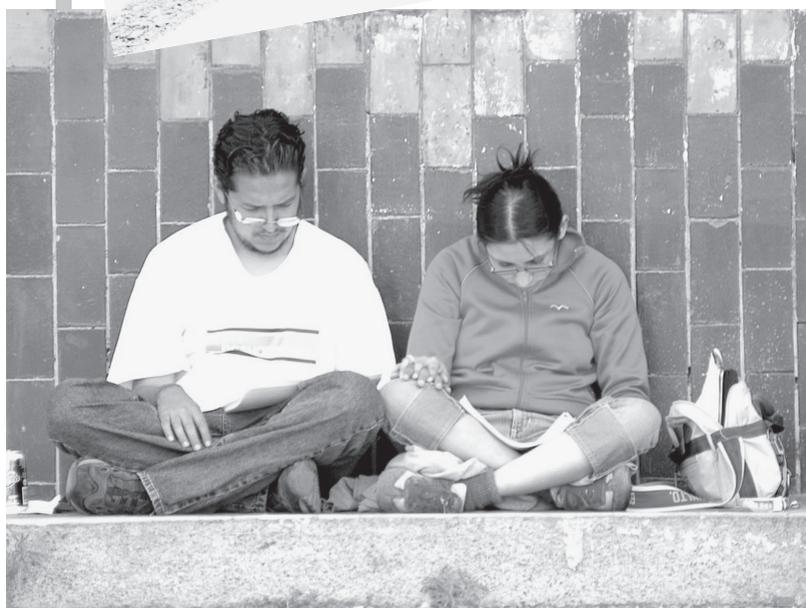
**ESTILO.**  
Hora libre en  
Veterinaria.

*Fotos: Juan  
Antonio  
López.*

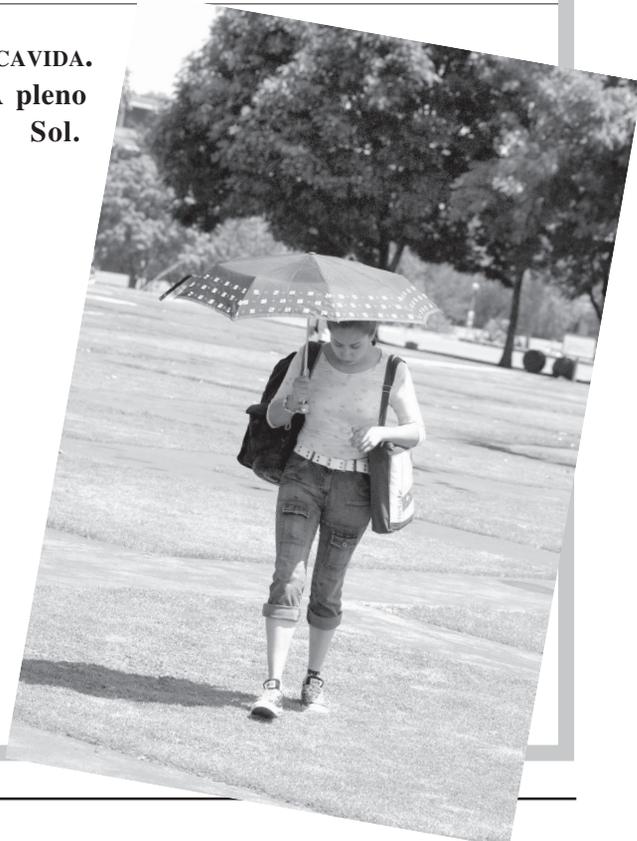


**CONCIERTO.** México entre dos amaneceres: de la Independencia a la Revolución, en la Sala Nezahualcóyotl. *Foto: Fernando Velázquez.*

**PRECAVIDA.**  
A pleno  
Sol.



**PAREJA.** Alumnos de posgrado.



Laura Romero

Humberto Bravo Álvarez, jefe de la Sección de Contaminación Ambiental del Centro de Ciencias de la Atmósfera, recibirá el Honorary Membership Award que otorga la Air & Waste Management Association, una de las agrupaciones internacionales de mayor prestigio en el estudio de la contaminación de aire, agua y suelos, convirtiéndose así en el primer mexicano en recibir tal distinción.

El premio le será entregado en junio

Urbes donde se presentan daños a la salud, principalmente entre niños y ancianos, quienes padecen tos, asma, bronquitis, alergias y gripas. “La gente no se va a morir en la calle como si fuera un gas letal, aunque sí se afectan las vías respiratorias”, aclaró.

La ciudad de Los Ángeles tenía un escenario parecido, y se tomaron acciones funcionales de control. La norma de calidad del aire establece que no deben rebasarse las 0.11 partes por millón (PPM) de ozono en una hora durante un día en 12 meses y durante tres años consecutivos, detalló.

uso de vehículos de más de cuatro cilindros en las grandes ciudades, y que los convertidores catalíticos que economizan el combustible sean incluidos en la flotilla de patrullas y ambulancias; además, propuso mejorar el transporte público y promocionar el escolar.

El científico también es precursor en determinar la lluvia ácida y sus efectos en monumentos mayas y de otras culturas, como la totonaca, en El Tajín. “Desde los años 80 se midió la calidad de las precipitaciones, primero en el Distrito Federal, y luego en la

Humberto Bravo, primer mexicano en recibir el Honorary Membership Award

## Premian a universitario por sus estudios sobre contaminación

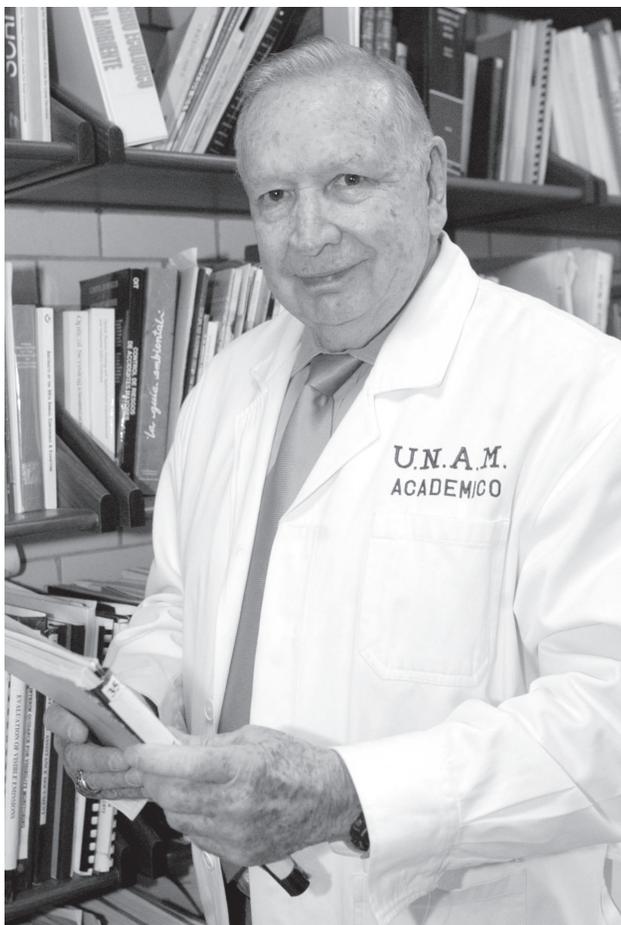
próximo, durante las celebraciones por el centenario de dicha asociación—con sede en la ciudad de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos—, cuyo cometido es expandir la respuesta tecnológica y científica a situaciones ambientales, así como asistir a profesionales en decisiones críticas.

Esta distinción reconoce la trayectoria del universitario, quien presentó en 1960 el primer trabajo en Latinoamérica acerca de la infición. El grupo de Humberto Bravo, en la década de los 80, fue precursor al detectar el problema del ozono y los efectos de la lluvia ácida en monumentos prehispánicos.

El jurado internacional que lo eligió entre candidatos de todo el mundo, decidió concederle este galardón, que se otorga a los profesionales que han alcanzado eminencia en disciplinas relacionadas con la misión y objetivos de la asociación, o bien a la producción de servicios a la comunidad.

Humberto Bravo recordó que no sólo descubrió la situación del ozono, sino además “que ese compuesto se formaba en la atmósfera debido al cambio de gasolina, lo cual no se ha corregido por completo”.

Han habido avances, sin embargo el fenómeno continúa. En el país, como se sabe, las principales zonas afectadas por polución son las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, por ser las más pobladas, refirió.



El galardonado. Foto: Francisco Cruz.

No obstante, en la década pasada se registraron 360 días del año en que se excedió ese límite por alrededor de cuatro horas diarias. Actualmente tales índices han bajado a alrededor de 200 días. “Se ha atenuado, ha habido logros, se han disminuido las contingencias ambientales, aunque persiste el problema”, reconoció.

En ese sentido, el universitario sugirió emprender acciones como desarrollar gasolinas menos reactivas, que se prohíba el

costa, en sitios como Tulum, Palenque y otros monumentos nacionales”, aseveró.

Ahora, continúa examinando el efecto de este líquido en los monumentos. La investigación se ha expandido a Calakmul, en colaboración con la Universidad de Campeche, y a San Juan de Ulúa, Veracruz. También se introdujo el efecto de biodeterioro, es decir, la acción de bacterias y hongos sobre las piedras, aseveró.

De igual manera se comenzará a determinar el efecto de los gases que llegan a las pirámides, principalmente ácido nítrico y partículas ácidas, abundó el experto. Además, iniciarán los trabajos en Tikal, Guatemala, y “probablemente se invitará a El Salvador para tener un panorama completo de las zonas mayas”, explicó.

También analiza diversos tóxicos, en especial benceno. Tomó muestras en Veracruz y resultaron altas; por esta razón, junto con la Universidad Veracruzana, intenta impulsar un

centro de calidad y desarrollo para que en esa entidad haya crecimiento, cuidando la calidad ambiental. Al respecto, ya ha establecido contactos con el gobierno estatal.

Por último, Humberto Bravo dijo que el premio que le entrega la Air & Waste Management Association, que agrupa a alrededor de 10 mil socios internacionales y a la cual pertenece desde hace 46 años, “es una gran satisfacción para nuestro grupo, no sólo para mí”. g

# Anuncian intensa actividad académica en el marco de los *Honoris Causa*

Del 10 al 13 de abril los condecorados ofrecerán conferencias magistrales en sus diferentes áreas de conocimiento



Los anfitriones de los *Honoris Causa*.

**L**a Universidad entregará este jueves 12 de abril el grado de Doctor *Honoris Causa* a siete destacadas personalidades, quienes tienen una indiscutible trascendencia en sus respectivos campos de conocimiento.

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó el 29 de septiembre de 2006 conferir, por unanimidad, el Doctorado *Honoris Causa* a Leopoldo García-Colín Scherer, Juliana González Valenzuela, Ricardo Lagos Escobar, Ricardo Mileli, Nélida Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater, por sus méritos excepcionales en sus disciplinas.

Su labor es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional. En México y la UNAM sobresalen sus aportaciones en materia profesional y académica. Especialistas en sus áreas dan cuenta de ello.

**Físicaestadística.** Arturo Menchaca, director del Instituto de Física: "A **Leopoldo García-Colín Scherer** se le reconoce por ser el fundador y principal promotor de la Física Estadística en México. Sus contribuciones en este campo son conocidas tanto en la comunidad científica nacional como en la internacional. Su labor formativa de investigadores en esta área —señaló— ha constituido el pilar que permitió el desarrollo de este campo de la ciencia en nuestro país".

**Reflexión filosófica.** Ambrosio Velasco, director de la Facultad de Filosofía y Letras: "El quehacer filosófico que ha desarrollado **Juliana González Valenzuela** durante cuatro décadas, a nivel de la docencia, la investigación y la difusión, se distingue por integrar de manera creativa

la reflexión filosófica con la literatura, el psicoanálisis y las ciencias genómicas, para proponer una concepción amplia de la ética, esencialmente laica y crítica, orientada a revertir el creciente deterioro de los valores y de la conciencia moral en el mundo contemporáneo".

**La democracia.** Roberto Escalante Semerena, director de la Facultad de Economía: "La Universidad Nacional Autónoma de México ha considerado otorgar el nombramiento de *Honoris Causa* a **Ricardo Lagos Escobar** como un reconocimiento a la prominente labor que ha desarrollado a lo largo de su vida, tanto en la academia como en su proceder como gobernante y promotor de la democracia. Su trayectoria —precisó— inicia con una destacada carrera académica, su brillante participación en foros internacionales, su infatigable lucha por el bienestar de su país, y la persistencia por transmitir el anhelo por la democracia de los pueblos".

**Las neurociencias.** Carlos Arámburo de la Hoz, director del Instituto de Neurobiología: "Durante más de medio siglo de incansable labor científica, **Ricardo Mileli** ha realizado numerosas contribuciones que actualmente son consideradas clásicas en las neurociencias a nivel mundial. Su obra científica comprende aportaciones fundamentales que han contribuido a desarrollar el concepto actual sobre los mecanismos íntimos de la fisiología cerebral, particularmente los relacionados con los procesos de comunicación química y eléctrica de la información a nivel celular".

**La imaginación.** Vicente Quirarte, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dijo de **Nélida Piñón**: "La imaginación como forma de superar la realidad; el derecho a los sueños como recurso para sobrevivir y hacer más digna nuestra estancia en la Tierra; la obligación de unir la práctica de la felicidad y la moral; la palabra como instrumento de resistencia

El Consejo Universitario confirió por unanimidad el Doctorado *Honoris Causa* a Leopoldo García-Colín Scherer, Juliana González Valenzuela, Ricardo Lagos Escobar, Ricardo Mileli, Nélida Piñón, Giovanni Sartori y Fernando Savater

son algunas de las virtudes presentes en una de las voces más íntegras, valientes y originales de la literatura actual”.

**Teoría democrática.** Jorge Islas, abogado general de la UNAM, dijo de **Giovanni Sartori**: “Reconocido mundialmente como precursor de la ciencia política moderna y en especial como uno de los intelectuales con mayor influencia en la construcción de la teoría democrática contemporánea, encarna en los principios más fecundos del humanismo y del pensamiento político y democrático de nuestro tiempo”.

**La ética en las sociedades.** Ignacio Solares Bernal, director de la *Revista Universidad de México*: “**Fernando Savater** es uno de los filósofos más importantes del mundo contemporáneo, y gran difusor del papel de la ética en las sociedades actuales, particularmente entre los jóvenes”.

Cabe mencionar que el Consejo Universitario de la UNAM, en términos de lo dispuesto por el artículo tercero del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, confiere este grado a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, las artes, las letras o las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad.

A las personas que sean merecedoras de este grado, agrega el reglamento, se les impone la toga y el birrete que corresponda y su nombramiento se acredita con un diploma.

### Intenso programa académico

Durante esta semana—del 10 al 13 de abril—se realizará una intensa actividad académica por parte de los nuevos doctores *Honoris Causa* de la Universidad, quienes ofrecerán conferencias magistrales en sus diferentes áreas de conocimiento.

El 10 de abril, al mediodía, se efectuará una sesión de lectura de la obra de la escritora brasileña Nélida Piñón en el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Ese mismo día y hora, el politólogo italiano Giovanni Sartori hablará sobre Los Retos de la Democracia en una mesa redonda que se efectuará en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Un día después, el 11 de abril, a las 11 horas, Giovanni Sartori también disertará acerca del tema Democracia y Reforma Política: una Propuesta de Agenda para México, en la Facultad de Derecho.

Por la tarde, en el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz, la filósofa Juliana González Valenzuela expondrá: De la Materia a la Vida y de la Vida a la Libertad. Horizontes de la Bio-ética. La cita es a las 18 horas.

Ricardo Miledi dictará la conferencia ¿Qué nos Dice la Rana sobre Enfermedades del Cerebro Humano?, el mismo 11 de abril, a las 12 horas, en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina. El 16 de abril, al mediodía, ofrecerá esta ponencia en el Centro Académico Cultural de Juriquilla, Querétaro.

Leopoldo García-Colín presentará dos conferencias diferentes: La Transición Vítrea y el Plegamiento de Proteínas, el 11 de abril, a las 12 horas, en el Auditorio Alberto Barajas, de la Facultad de Ciencias. Además, Teoría de Plasmas en Astrofísica, en el Auditorio Alejandra Jaidar del Instituto de Física, a las 17 horas.

Mientras que el viernes 13 de abril, al mediodía, Fernando Savater disertará sobre el tema Religión y Política, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

La participación del expresidente Ricardo Lagos Escobar será el 12 de abril, durante la ceremonia de entrega de los doctorados *Honoris Causa* de la UNAM. *g*

## Honoris Causa concedidos por la UNAM

### 1910

Víctor Manuel II, rey de Italia; Rafael Altamira y Crevea, Emilio Adolfo Behring, Andrés Carnegie, Ezequiel A. Chávez, Carlos Alfonso Laveran, José Ives Limantour, José Lister, Gabriel Mancera, Agustín Rivera, Teodoro Roosevelt, Justo Sierra.

### 1920

Pedro Erasmio Callorda, Francisco A. de Icaza, Manuel E. Malbrán, Manuel Márquez Sterling.

### 1922

Manuel Álvaro de Souza Sa Vianna, Santiago Ramón y Cajal.

### 1923

José Toribio Medina, Rodrigo Octavio.

### 1924

Henri Bergson, Jorge Dumas.

### 1927

José Matos.

### 1932

Alfonso Caso.

### 1933

Antonio Caso.

### 1934

Rafael Aguilar y Santillán, Manuel Gómez Morín, Manuel Sandoval Vallarta.

### 1935

Federico Gamboa.

### 1937

José G. Aguilera.

### 1940

Gustavo Baz, Ignacio Bolívar y Urrutia, Isaac Ochoterena.

### 1942

Mario de la Cueva.

### 1949

Miguel Alemán, Fernando Ocaranza.

### 1951

Garrett Birkhoff, Arthur Casagrande, Everette Lee DeGolyer, John Dewey, Isidro Fabela, Manuel Gamio, Ángel María Garibay, Enrique González Martínez, Bernardo A. Houssay, Salomón Lefschetz, Sigvald Linné, Alfonso Pruneda, Alfonso Reyes, Alfred Vincent Kidder, Paul Rivet, Jean Serrailh, Harlow Shapley, Otto Struve, Karl Terzaghi, Jaime Torres Bodet, José Vasconcelos, Norbert Wiener.

### 1952

Antonio Castro Leal, Juan Ramón Jiménez, Hans Kelsen, Pitirim Alexandrovitch Sorokin.

### 1953

William W. Buechner, Mario I. Busquiazzo, Alberto María Carreño, Carlos Chagas, Ignacio Chávez, Carl Djerassi, José Gaos, Mariano Hernández, José K. Kunz, Ignacio Marquina, Hermann Mooser, Manuel Toussaint, Arnold Joseph Toynbee.

### 1961

Rómulo Gallegos.

### 1964

Raúl J. Marsal.

### 1978

Philip Pacy Cohen, Isaac Costero, Eduardo García Máynez, Herbert L. H. Hart, Fernando Hiriart, Harold Johnson, Claude Lévi-Strauss, Alfonso Noriega Cantú, Edmundo O’Gorman, Alexander Ivanovich Oparin, Octavio Paz, Andrés Serra Rojas, Jesús Silva Herzog, Rufino Tamayo, Salvador Zubirán.

### 1979

Alejandro Gómez Arias.

### 1985

Alberto Barajas Celis, Rubén Bonifaz Nuño, Helia Bravo Hollis, José Chávez Morado, Ramón de la Fuente Muñiz, Enrique del Moral, Manuel García-Pelayo y Alonso, Francisco Giral González, J. Anthony Jolowicz, Vera Kuteischikova, Paris Pishmish N., Emilio Rosenblueth, Juan Rulfo, Michael Sela, Leopoldo Zea.

### 1996

Pedro de Vega García, Johanna Faulhaber Kammann, Carlos Fuentes, Joaquín Gutiérrez Heras, John L. Harper, José Luis Martínez, Marcos Mazari Menzer, Mario J. Molina Henríquez, Marcos Moshinsky Borodiansky, Luis Nishizawa, Guillermo Soberón Acevedo, Alain Touraine, Silvio Zavala.

### 1998

Miguel León-Portilla, Jack Lang, Jacques-Louis Lions, Ilya Prigogine, Pedro Ramírez Vázquez, Clemente Robles, Vicente Rojo, Adolfo Sánchez Vázquez, Immanuel Wallerstein.

### 2001

Michael F. Atiyah, Clementina Díaz y de Ovando, Walter Greiner, Teodoro González de León, Mariano Peset, Elena Poniatowska, Arcadio Poveda Ricalde, Alejandro F. Rossi Guerrero, Andrew Victor Schally.

# Sala de videoconferencias Armando Labra, en la FE

Cuenta con 15 equipos donde se enlazan por Internet a cualquier parte del mundo



El nuevo espacio. Foto: Victor Hugo Sánchez.

La Facultad de Economía inauguró su primer web conference room de Posgrado Armando Labra Manjarrez, el cual mejorará la formación de los economistas y consolidará a esta casa de estudios a la vanguardia en educación presencial y a distancia.

Dicho servicio—puesto en marcha en presencia de José Luis Palacio Prieto, director general de Estudios de Posgrado, y Roberto Escalante Semerena, director de esa facultad—se ofrece en una sala de cómputo que cuenta con 15 equipos de escritorio, desde donde se realizan conferencias a través de Internet a cualquier parte del mundo.

Las posibilidades van desde su aplicación como aula virtual para la enseñanza a distancia y laboratorio computacional para el aprendizaje de programas de informática, hasta su uso como sala de videoconferencias multipunto; es decir, donde todos los usuarios presenciales y a distancia pueden estar conectados entre sí simultáneamente, y con un conferencista o profesor que dirige la sesión desde su propio equipo.

Asimismo, incluye una pizarra que proyecta la misma pantalla del conferencista e integra los múl-

tiples programas y ventanas que requiere para su exposición, por operación remota, que van desde un recuadro para chat hasta *software* como Power Point y trabajo con páginas electrónicas. Además, cada sesión puede grabarse para conservar o potenciar sus resultados.

La nueva sala se suma a las aulas interactivas y de videoconferencias que han dotado a la Facultad de Economía de una infraestructura que mejora la formación de sus integrantes y la mantiene a la vanguardia en cuanto a las posibilidades de la educación presencial y a distancia, a través de recursos tecnológicos modernos de apoyo audiovisual, cómputo y telecomunicaciones.

A la inauguración asistieron también Clemente Ruiz Durán, coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Economía, y Gerardo Fujii Gambero, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía; así como integrantes del posgrado de la UNAM y de la comunidad académica, quienes presenciaron las ventajas de este servicio. *g*

FACULTAD DE ECONOMÍA

## Difunden amplia información a jóvenes sobre los métodos anticonceptivos

Para ejercer una sexualidad libre y responsable es necesario conocer y hacer valer los derechos en este tema, pues el conocimiento de éstos puede, incluso, promover el autocuidado de la salud en general, afirmó Mirella Sánchez Zamora, del Sistema de Orientación en Salud de la Dirección General de Servicios Médicos.

A su vez, Francisco Straffon Salazar, subdirector de Normatividad y Comunicación de esa dirección, explicó que en México los adolescentes y adultos jóvenes tienen derecho a decidir, de manera libre, responsable e informada, sobre su salud sexual y reproductiva. Esta salvaguarda, dijo, debe favorecer la calidad de vida y bienestar de la población y la familia mexicana.

Al participar en la videoconferencia Introducción a los Métodos Anticonceptivos, una Visión para Adolescentes y Jóvenes, los universitarios señalaron que dichos métodos pueden utilizarse desde que el ser humano inicia su vida sexual activa, pero debe haber un sustento de información para una práctica responsable.

Todas las personas tienen derecho a decidir respecto a su sexualidad y el modo de ejercerla. En la actualidad, los adolescentes y adultos jóvenes empiezan a más temprana edad su vida coital, en ocasiones, de manera irreflexiva.

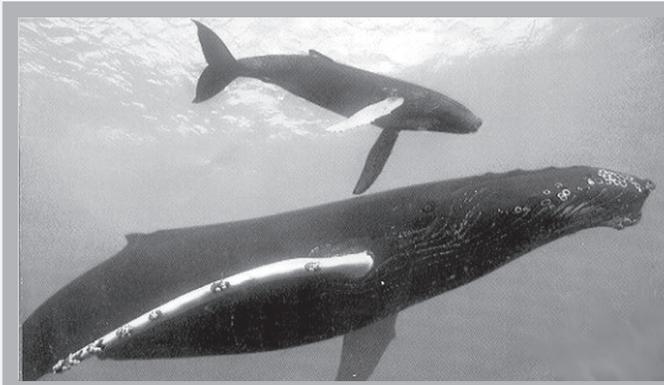
Adolescentes y adultos jóvenes tienen derecho a conocer cómo deben protegerse de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual, presentes de manera abundante en el país porque no se tiene el conocimiento para su prevención, alertó Mirella Sánchez.

En la Sala de Química del Museo Universum, Mirella Sánchez advirtió que cuando la mujer se encuentra en su periodo fértil y es regular, tiene alta posibilidad de quedar preñada.

Francisco Straffon subrayó que los métodos anticonceptivos, en cada una de sus clasificaciones, permiten tener una sexualidad y reproducción informada y responsable, además de proteger de las infecciones de transmisión sexual.

Servicios Médicos de Ciudad Universitaria y los servicios de salud ubicados en cada uno de los planteles de la UNAM ofrecen esta información para que todos puedan ejercer su derecho a la sexualidad, concluyó el especialista. *g*

RAÚL CORREA



## El turismo desordenado afecta a la ballena jorobada

⇒ 10-11

Conferencia

México, el primer consumidor de productos chinos en AL

⇒ 12

LA GACETA

Las neuronas de percepción y subjetividad se localizan en el área motora suplementaria, en el lóbulo frontal

**E**ntre los neurofisiólogos se pensaba que los procesos finos de la percepción ocurrían en regiones del cerebro denominadas zonas sensoriales primarias. Sin embargo, investigadores del Instituto de Fisiología Celular, encabezados por Ranulfo Romo, descubrieron que la percepción y la subjetividad ocurren en el área motora suplementaria, localizada en el lóbulo frontal.

En esa área del cerebro, que mide más o menos cinco milímetros, hay unos cientos de miles de neuronas a las que llega la información sensorial, o de los sentidos, que se combina o se compara con referentes guardados en la memoria de corto plazo, o de trabajo, para generar acciones y lo que se conoce como subjetividad.

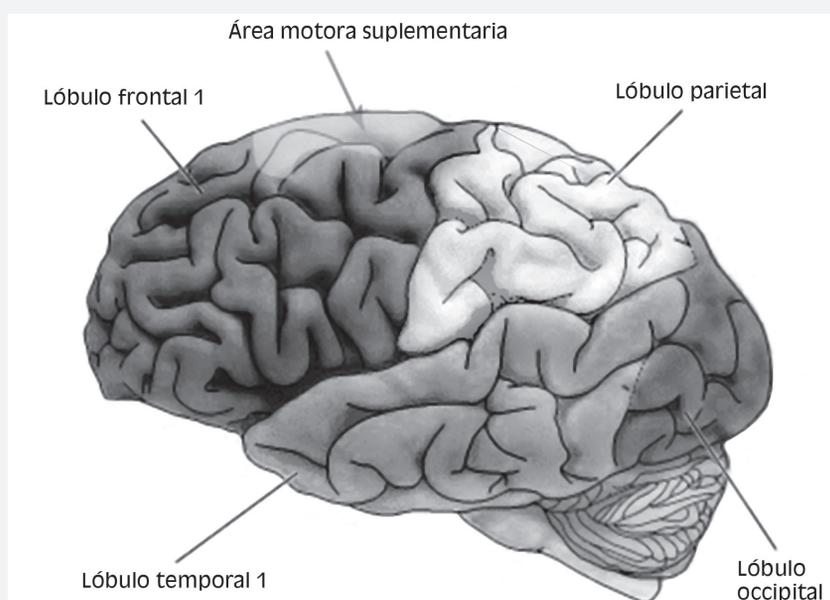
Los investigadores universitarios descubrieron también en el lóbulo frontal el mecanismo mediante el cual las neuronas guardan información en la memoria de corto plazo. De este modo pudieron demostrar que la memoria—como oportunamente dio a conocer *Gaceta* el adelanto del estudio, en 2005—tiene una representación física, no abstracta, como se creía.

### Captación de información

Si una persona percibe que un alacrán camina por su brazo, sacude éste con violencia. En esta reacción se combinan la percepción y la información almacenada en la memoria.

En la piel tenemos órganos receptores que registran los cambios causados por la presión del arácnido en el brazo a medida que avanza. Esta información es transportada por los nervios al sistema nervioso central, que es como una supercomputadora que la examina con lo aprendido.

# El mundo se toca con el cerebro



Lo mismo sucede con el sentido de la vista. La información que los receptores visuales obtienen de la imagen de un objeto, es transformada por éstos en actividad eléctrica que luego va al cerebro. Como en el caso del alacrán, el cerebro compara esta información con la experiencia previa, de tal modo que podemos interpretar los objetos que vemos.

Con el sentido del oído tampoco es diferente. Las vibraciones producidas por una voz, por ejemplo, activan los receptores auditivos de la cóclea o caracol, estructura en forma de tubo enrollado en espiral, situada en el oído interno. Después, esta informa



### DOS REPRESENTACIONES

Los investigadores universitarios pudieron establecer que, para que se genere una percepción, el mismo estímulo produce dos representaciones: una negativa y otra positiva.

“Como el átomo y el antiátomo, como si el mal y el bien estuvieran

representados en el cerebro, apuntó Romo. Si no se dan estas dos representaciones, una persona no puede tener una percepción, que surge como resultado de una combinación de ambas. En otras palabras, para que uno conozca lo salado tiene que haber experimentado lo dulce.”

ción llega al cerebro, donde se confronta con otros sonidos acumulados en la memoria.

### Experimentos con cerebros de monos

Los investigadores universitarios estudiaron el cerebro del mono—cuyo funcionamiento es relativamente modesto, pero parecido en cierta medida al de los seres humanos—, para entender cómo organiza e interpreta los mensajes de los órganos de los sentidos, cómo percibe y memoriza esta información, cómo toma decisiones y las expresa por medio de movimientos.

“Con vibraciones estimulamos uno de los dedos de un mono. Al percibir dicho estímulo, el animal respondía oprimiendo un botoncito. Antes que lo oprimiera, ya sabíamos que lo había percibido, gracias a que se ‘encendía’ un grupo de neuronas del área motora suplementaria de su cerebro”, explicó Romo.



Ahora bien, cuando el estímulo era demasiado leve, el mono no lo percibía, por lo que el mencionado grupo de neuronas no se activaba. Es decir, las neuronas reflejaban la percepción del animal, no la cantidad física del estímulo.

“Estos procesos básicos son muy importantes—puntualiza el investigador— porque la percepción, la memoria y otros actos dependen de ellos. Además, sirven para relacionar la actividad neuronal con la conducta de una persona.”

### HIPÓTESIS Y PREDICCIONES

El cerebro genera constantemente hipótesis acerca de la realidad y muchas veces, de manera inconsciente, realiza predicciones para saber qué hacer con anticipación.

Así, en la calle, uno sabe cómo esquivar a personas o cosas gracias a que el cerebro ya hizo los cálculos necesarios a partir de estímulos, pero sobre todo de la experiencia previa, porque sin la memoria seríamos incapaces de hacer nada.

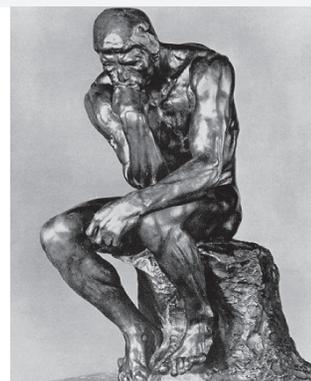
En el caso del cerebro de individuos que practican algún deporte, como tenistas, beisbolistas, basquetbolistas, boxeadores..., predice, con poca información, cuál podría ser la trayectoria de la pelota o de un golpe, así como sus consecuencias.

La mayor parte de la función del cerebro de estos individuos altamente entrenados consiste en hacer predicciones, anticipándose a la acción del contrario.



### TOTALMENTE CEREBRALES

“Una de las funciones de los órganos de los sentidos es confirmar las hipótesis acerca de la percepción que el cerebro genera constantemente. En otras palabras, a partir de la experiencia, tocamos el mundo con el cerebro, vemos con el cerebro, escuchamos con el cerebro, descubrimos los sabores con el cerebro y percibimos los olores con el cerebro. Somos totalmente cerebrales”, explicó Romo.



### Proceso subjetivo

En otro experimento, los investigadores introdujeron directamente la información en las neuronas del mono, sin utilizar la interfase de su mano, y éste manifestó su

de cuentas, subjetiva porque surge de procesos subjetivos. Cuesta un poco creer que algo biológico genere algo subjetivo, que no se puede detectar fácilmente. Pero, sin esa subjetividad, cualquier persona sería una roca, un animalito que no podría expresar lo que se denomina inteligencia”, aseveró Romo.

**Gracias a la percepción se pueden tomar decisiones correctas o incorrectas, que es posible observar en la actividad neuronal.**

### Toma de decisiones

En ocasiones escuchamos sonidos o vemos movimientos inexistentes y, a partir de ellos, reaccionamos. Estas percepciones son generadas de manera interna, es decir, no provienen del exterior.

Pero también, como en una película de ciencia-ficción, se le puede meter información a cualquier persona, que la memorizará inconscientemente y descubrirá que tiene recuerdos sólo cuando los combine con la información sensorial.

“Esto es lo que hemos recreado en el laboratorio. Al estudiar la representación neural de una información sensorial, hemos visto dónde se guarda en la memoria, cómo se combina y cómo permite que se genere una percepción. Con esa información, la gente puede tomar decisiones, correctas o incorrectas, que es posible observar en la actividad neuronal. Asimismo, mediante sencillos modelos experimentales, hemos estudiado la lógica del porqué las neuronas en ocasiones no actúan adecuadamente, lo cual es importante porque nos permite entender la biología de los procesos mentales, que le otorgan su identidad al individuo.”

Otro descubrimiento efectuado por el equipo de Ranulfo Romo es que las neuronas deliberan antes de tomar una decisión. El cerebro recibe la información que entra por los sentidos y la compara con los referentes guardados en la memoria. Si la comparación se desarrolla adecuadamente, se produce la percepción. Sólo entonces, las neuronas toman una decisión determinada.

### Aplicación práctica

Las investigaciones realizadas en el Instituto de Fisiología Celular podrían tener una aplicación práctica en el campo de las prótesis neurales para suplir deficiencias de los distintos sistemas biológicos, entre otros.

En el caso de alguien que tuviera la médula espinal lesionada y, debido a ello, no pudiera mover una pierna, se buscaría la forma de leer los comandos cerebrales, la información de las neuronas, y mediante un puente pasarla directamente a aquella y generar su movimiento. *g*

El 15 de enero, el Ejecutivo federal<sup>1</sup> anunció el Programa para la Generación del Primer Empleo que busca promover la contratación de jóvenes recién egresados de carreras técnicas o universitarias para ocuparse en empleos de carácter permanente, privilegiando al de tipo formal, digno y con la debida previsión y seguridad social por un plazo de 10 a 21 meses.<sup>2</sup>

Para estimular las inversiones, los empresarios que ingresen al programa recibirán un subsidio del Estado que absorberá las cuotas de la seguridad social a cargo de los patrones (es decir, las cuotas obrero patronales obligatorias que corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social); queda a la voluntad del empresario si toma o no este subsidio.

Los argumentos del decreto señalan que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 establece el Programa del Primer Empleo con un monto inicial de tres mil millones de pesos por concepto de subsidio para generar nuevos empleos de carácter permanente. En el contexto del documento, implícitamente se acepta que los empresarios no han generado el número suficiente de empleos formales y se reconoce que los nuevos empleos se han concentrado en la ampliación del de tipo informal.

En este sentido, el decreto plantea un segundo problema vinculado con el déficit del seguro social. La falta de empleos formales, el registro de muchos trabajadores con ingresos de salario mínimo o "...la contratación de personal por honorarios, que no tiene ninguna prestación, y sólo simula la relación de trabajo"<sup>3</sup>, significó una caída de los ingresos de la institución que la somete a graves dificultades financieras. El decreto atiende el tema de los costos de contratación de la iniciativa privada para hacer atractiva la inversión a cargo del erario público, pero fortalece el incumplimiento de la Ley del Seguro Social y del Código Fiscal de la Federación.<sup>4</sup>

Indudablemente que el programa será atractivo para algunos empresa-

rios, como ya lo han manifestado, aunque el problema de fondo es cómo se generarán los empleos formales, estables, de largo plazo, con las prestaciones de ley y bien remunerados que año con año se demandan. El decreto sólo destaca uno de los aspectos que explica el crecimiento del empleo informal (el costo del seguro social), pero deja fuera las otras prestaciones sociales. De alguna manera se reconocen cuando se menciona que los jóvenes que sean contratados podrán recibir los beneficios de la seguridad social como: servicios de salud, maternidad, riesgos de trabajo, guarderías, derecho a una pensión, centros vacacionales y demás prestaciones contempladas en la ley del instituto que sólo se otorgan a los trabajadores que reúnen requisitos de cotización y antigüedad.

Aunque se asegura que se beneficiará a quienes nunca han tenido un empleo y a los que trabajen en el sector informal para incorporarlos, sin costos para el empresario, a la vida formal, en realidad no se considera la estabilidad laboral en el largo plazo. No se perciben los elementos que definen la informalidad en un mercado de trabajo altamente competitivo y precario por los niveles de desempleo existentes. Es decir, el propio decreto muestra las dificultades y los costos que implica la creación de puestos de trabajos formales competitivos y de largo plazo ante un mercado globalizado.

El mercado de trabajo debe pensarse de otra manera. Los enormes recursos que se destinan a los empresarios tienen que usarse con otra perspectiva y no dejar sólo al mercado su regulación. La historia económica de las últimas décadas ha demostrado que el modelo neoliberal no es capaz de propiciar un crecimiento alto y sostenido en el largo plazo, pero sí genera una masa de desempleo creciente.

Es necesario invertir los tres mil millones de pesos en actividades productivas que, con la acción directa del Estado, logren el encadenamiento productivo, no sólo para un sector de

los jóvenes desempleados, sino que también permitan recobrar franjas importantes de la producción que la globalización ha cancelado.

La creación de empresas dinamiza el mercado de trabajo y genera las condiciones para ampliar el consumo y la producción de bienes y servicios de muchas otras actividades, lo que permitiría contratar no sólo a la abrumadora mayoría de jóvenes que se encuentran desempleados, sino también al grueso de la población de mayor edad que tampoco ha encontrado opciones de ocupación. Si se le da una visión social, el número de empleos sería mucho más grande que si sólo se deja a la decisión interesada de un pequeño grupo de empresarios que decidan incorporarse a esta iniciativa.

Sin embargo, por las dimensiones que ha adquirido el desempleo abierto y el subempleo, no debemos olvidar que esto sería sólo un paliativo para mejorar las condiciones del mercado de trabajo; se mantiene el reto de brindar más de un millón de empleos al año y amortiguar el desempleo abierto que ya alcanzó más de un millón 800 mil personas en 2007, además de los 500 mil migrantes que salen anualmente del país.

Los jóvenes de entre 15 y 24 años representan más de 21 millones,<sup>5</sup> con una fuerza de trabajo mejor calificada aunque no logran encontrar trabajo y los que lo obtienen es en condiciones precarias (71.8% no tuvo contrato en su primer empleo).<sup>6</sup> En 2006 egresaron de las universidades del país alrededor de 360 mil profesionales, de los cuales 80 por ciento no encontraron trabajo en el primer año.<sup>7</sup> Hay deterioro serio del mercado de trabajo: el desempleo ha crecido, no se amplió el empleo formal, creció enormemente el empleo precario o informal y continúa la migración de trabajadores a Estados Unidos. Indudablemente debemos cambiar la política económica que ha prevalecido en las últimas décadas. *g*

\* Instituto de Investigaciones Económicas

<sup>1</sup> Junto con el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, firmaron el acuerdo el secretario de Hacienda, Agustín Guillermo Carstens Carstens, y el de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón (Decreto que establece las directrices generales para el cumplimiento al Programa Primer Empleo, IMSS, enero 2007).

<sup>2</sup> El decreto entró en vigor el 1 de marzo de 2007.

<sup>3</sup> Es la opinión del abogado laboral Héctor Barba en <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/18/index.php?section=politica&article=009n3pol> (consultada el 2 de febrero de 2007).

<sup>4</sup> Rita Marcela Robles Benítez, del Centro de Reflexión y Acción Laboral en

<http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=New&file=article&sid=669> (consultada el 9 de febrero de 2007).

<sup>5</sup> Esta población se cuadruplicó al pasar de 5 millones en 1950 a 21 millones en 2005, derivado de las altas tasas de fecundidad y del descenso de la mortalidad del pasado. (Conferencia Octavio Mojarro Dávila, secretario general del Consejo Nacional de Población (Conapo), el 10 de julio de 2006 por el Día Mundial de Población).

<sup>6</sup> Conferencia Carlos Morales, director general del Instituto Mexicano de la Juventud, el 10 de julio de 2006 por el Día Mundial de Población.

<sup>7</sup> Véase <http://mx.news.yahoo.com/s070116/40/205vy.html&printer=1> (consultado el 9 de febrero de 2007).

GUSTAVO AYALA

La ballena jorobada es el cetáceo más afectado por el turismo en el país, al ser la especie con mayor actividad de observación recreativa en el mundo, advirtió Luis Medrano González, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Bahía de Banderas, Nayarit, y Los Cabos, Baja California Sur, son los dos lugares de avistamiento en México. Estos animales arriban a esas costas a finales de octubre y principios de noviembre, y regresan al norte del continente en abril, por lo que la principal temporada para observarlos es entre diciembre y marzo, añadió.

Subrayó que ello es un problema grave, ya que el primer sitio está terriblemente perturbado y la ballena jorobada, que acude a esa zona para reproducirse, encuentra su hábitat transformado y sufre de acoso.

Si bien los prestadores de servicios establecidos en la bahía han realizado esfuerzos para autorregularse y tener una mejor práctica de observación, muchos otros ilegales no conocen las reglas ni tienen la preparación necesaria para atender adecuadamente a sus clientes en pro de las ballenas, alertó.

Señaló que el turismo en México para observar estos cetáceos en general ha crecido de manera significativa, y en el caso particular de Bahía de Banderas lo ha hecho desordenadamente, lo que altera de forma importante el entorno.

Luis Medrano González y su equipo de investigadores han detectado modificaciones en la distribución de las hembras con cría; es decir, cambios en las zonas de cuidado, los cuales actualmente también se ven reflejados en que afectan negativa y directamente a los ballenatos, como es la predación natural por orcas, el enmallamiento, así como mayores colisiones con los barcos.

Hoy día hay unas 20 mil ballenas grises en México; entre 500 y 600 de la especie roca, que habita en el Golfo de California, y entre tres mil y cuatro mil jorobadas, distribuidas en la



## El turismo desordenado afecta a la ballena jorobada

Es la especie más observada en el mundo, advierte Luis Medrano, de Ciencias del Mar

costa y en los alrededores de las Islas Revillagigedo, informó.

Mencionó que otro de los efectos antropogénicos importantes sobre estos animales es la contaminación química o biológica. Por ejemplo, en los tejidos de algunas ballenas grises en México se han detectado concentraciones de plomo que para los humanos serían letales; mientras que en algunas azules se han encontrado pesticidas.

Sin embargo, esas cantidades no se han hallado en las lagunas donde se reproducen en el país, ni en los sedimentos o en el agua; sino más bien provienen de los sitios donde se alimentan, frente a las costas de Alaska, reveló.

Se ha determinado que el exceso de elementos químicos afecta gravemente a humanos y animales. Algunas especies de delfines registran una disminución en su fertilidad y en su capacidad de respuesta inmunológica. "Quizá pase lo mismo en las ballenas, porque también son mamíferos y no son tan especiales desde el punto de vista fisiológico", aseveró.

Comentó que otras cuestiones importantes que deben tomarse en cuenta son la contaminación bacteriológica, el desarrollo urbano en las costas y el tránsito marítimo por los sitios en los que habitan las ballenas jorobadas, lo que implica afectación por desechos domésticos.

Los problemas de conservación están ampliamente relacionados con una gama diversa de interacciones más que con la cacería comercial. Durante el siglo XX, el gran obstáculo de la preservación de los mamíferos, y en general de la biosfera, fue la destrucción del hábitat más que el uso intensivo de algunos recursos, aclaró.

Medrano González detalló asimismo que en el mundo hay 15 especies de ballenas, de las cuales en México pueden encontrarse ocho.



Fotos: Internet.



Cada una de ellas tiene una situación particular. Algunas, como las francas, están en peligro crítico de extinción, y otras, como las jorobadas, en recuperación; la azul no parece estar en un riesgo inmediato, aunque tampoco hay signos claros de que sus poblaciones se incrementen después de que se cazaron de manera intensa en el siglo XX.

Refirió que el caso de la ballena gris es especial, ya que hay dos poblaciones: una que se reproduce en nuestras aguas y está recuperada por completo; incluso con una abundancia mayor al tamaño que tenían antes de que se persiguieran comercialmente. La otra, que se aparea en las costas de Asia, prácticamente extinta.

Un asunto importante, puntualizó, principalmente en las costas de países desarrollados, como Estados Unidos y Canadá, es su mortandad con diversos métodos de pesca, sobre todo redes, lo cual representa pérdidas para los pescadores y otros contratiempos.

En países como el nuestro esta situación empieza a tener cierta importancia, porque cada vez se observan más casos de ballenas enmalladas y para rescatarlas se realizan complejos procesos. Recordó que México fue líder en decretar zonas de protección, y no permitir la contaminación de sus zonas de alimentación.

Aquí hay un hábitat importante para varias especies, por lo que es indispensable no sólo mantener la tradición conservacionista, sino también que se extienda. Para ello es necesario invertir en investigación, sentenció.

Para el país es estratégico destinar amplios recursos al conocimiento de la diversidad biológica, porque es una de las naciones con mayor riqueza natural en el mundo. En todo caso, es necesario formular "una política de desarrollo científico y de conocimiento de sus recursos mucho más seria y responsable de lo que ha sido hasta ahora", concluyó. *g*



**Las características de las aletas de la ballena jorobada permiten conocer la edad y el estado de salud del ejemplar.** Foto: cortesía Luis Medrano.

# México, el mayor consumidor de productos chinos en AL

La nación asiática exportó al país cerca de 20 mil millones de dólares en 2006

**E**n 2006 China exportó a México “cerca de 20 mil millones de dólares y por concepto comercial obtuvo del país cinco mil millones, que lo convierte en el mejor consumidor de esa nación asiática en toda América Latina”, afirmó Carlos Antonio Rojas Magnon, presidente del Comité Bilateral México-China.

En la conferencia Hacia una Estrategia de México con China, aseveró que la elevada tasa de intercambio, el déficit productivo mexicano y la composición de las ventas chinas—en su mayoría productos manufacturados— han preocupado a sectores industriales nacionales, que han buscado protección gubernamental por medio de la Organización Mundial del Comercio, al argumentar que el régimen comunista otorga a sus empresas subsidios fiscales.

En este sentido, señaló, China deberá ceder ante las presiones americanas y europeas, y reevaluar su moneda a niveles más acordes con su situación actual.

En el Aula Octaviano Campos, de la Facultad de Economía, expuso que a partir de que esa nación decidió extender sus horizontes e invertir en el exterior, más de 140 de sus empresas operan en territorio mexicano y aproximadamente 50 consor-

ISABEL PÉREZ

**Productos manufacturados, los que más se consumen.**

Foto: Internet.



cios nacionales han iniciado procedimientos comerciales en ese país.

Así, dijo, los asiáticos comenzaron sus relaciones comerciales en el ámbito agroindustrial en Campeche, con una compañía privada para fabricar hilaturas de algodón.

“Recientemente, el gobierno chino decidió que buscaría crecer a tasas menores de nueve por ciento,

para disminuir las desigualdades existentes, desde Shanghai a Beijing y en el interior de ese país”, aseveró.

Por otra parte, Rojas Magnon precisó que alcanzar entre siete y ocho por ciento anual le será benéfico en múltiples sentidos, como la distribución regional y la mayor igualdad entre zonas.

Subrayó que si México desea alcanzar un progreso económico importante, a la par de ese país oriental, hace falta conocerse mejor e incrementar el intercambio estudiantil, pues son pocos los alumnos mexicanos que han podido adquirir nuevos conocimientos en sus instituciones.

Además se requiere de un mayor flujo turístico, pues México difícilmente otorga visas a ciudadanos chinos, al argumentar que utilizan el territorio nacional para transitar hacia Estados Unidos.

Finalmente, hizo énfasis en que hay un problema serio de incomprensión, pues se desaprovechan importantes relaciones sociales y comerciales con los habitantes de esa nación. *g*



Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Centro de Enseñanza de Idiomas  
Departamento de Español para Extranjeros

**Cursos de español para extranjeros 2007**  
Primavera

Lunes, miércoles y viernes del 18 de abril al 2 de julio  
de 10 a 13 horas

**Inscripciones:** viernes 13, lunes 16 y miércoles 18 de abril

Otoño

Lunes, miércoles y viernes del 24 de septiembre  
al 5 de diciembre de 10 a 13 horas

**Inscripciones:** miércoles 19, viernes 21 y lunes 24 de septiembre

**Requisitos:** llenar forma de inscripción; entregar cuatro fotografías tamaño infantil, de preferencia en color mate; presentar examen de colocación, en caso de ser necesario; cubrir el costo total del curso, el equivalente en pesos mexicanos a \$ 400 dólares americanos

**Informes al 5623-1511 y 1512; 5623-1510 fax**  
[español@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:español@apolo.acatlan.unam.mx)

**Cursos sabatinos de idiomas**

alemán, chino, francés, inglés, italiano, japonés y portugués  
turnos matutino (todos los idiomas) de 9 a 13 y, vespertino (sólo inglés,  
francés, alemán y chino) de 14 a 18 horas

del 21 de abril al 7 de julio

**Reinscripción a cualquier idioma ( para quien cursó algún nivel en los periodos 2006-2 al 2007-1):** jueves 12 y viernes 13 de abril de 10 a 13 y de 17 a 19 horas

**Inscripción de nuevo ingreso:** sábado 14 de abril de 9 a 14 horas

**Fechas de exámenes de colocación** (para inglés es obligatorio el examen, si desea hacerlo en línea entra en la página [www.acatlan.unam.mx](http://www.acatlan.unam.mx) y sigue las instrucciones; para otros idiomas sólo si tienes conocimientos previos)

**Nota:** el examen de colocación no asegura la inscripción, la cual estará sujeta al cupo de cada grupo

**Francés e inglés:** sábado 14 de abril a las 9 horas

**Chino, italiano, japonés portugués:** lunes 16 de abril a las 11 horas

**Alemán:** lunes 16 de abril a las 17 horas

**Término del trámite de inscripción:** entrega de comprobantes de pago del banco: lunes 16 y martes 17 de abril de 10 a 13 y de 17 a 19 horas

**Costo del examen de colocación:** comunidad interna (alumnos de la UNAM), \$40.00; comunidad externa: \$80.00. Costo del curso: comunidad interna (alumnos de la UNAM), \$1,540.00 (del 1º al 5º); \$1,670.00 (6º en adelante); comunidad externa, \$1840.00 (del 1º al 5º) y \$1,870.00 (6º en adelante)

**Requisitos:** ser mayor de 16 años y/o la secundaria terminada; identificación con fotografía y firma; tira de materias y credencial vigente (alumnos de la unam); credencial de exalumnos (exalumnos)

**Informes en [coridiom@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:coridiom@apolo.acatlan.unam.mx)**



Galardonan a Gerardo Taracena por mejor coactuación masculina, y a Valentina Leduc por edición

**D**os egresados de la UNAM, Gerardo Taracena y Valentina Leduc, recibieron el Premio Ariel en su XLIX ceremonia de entrega, por mejor coactuación masculina y mejor edición, debido a sus participaciones en las películas *El violín* y *En el hoyo*, respectivamente.

PIA HERRERA

Gerardo Taracena opinó que obtener dicho galardón de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, significa que el trabajo de los profesores del Centro Universitario de Teatro (CUT) no ha sido en vano.

Lo importante, consideró el actor, es que el CUT cumplió su objetivo. "No es un reconocimiento para mí, por el cual estoy satisfecho, sino también para la escuela", pues muestra que salen de ella alumnos de excelencia. Por eso, cuando le entregaron la presea agradeció a quienes fueron sus docentes.

"Ingresé en 1990 y tuve la fortuna de contar con profesores como José Caballero, Julieta Egurrola, Luis de Tavira, Ludwik Margules, Luisa Huertas y Miguel Flores", recordó.

Taracena comentó que con la entrega del Ariel se destaca también su trayectoria. "Ya había trabajado en cine, aunque sobre todo he hecho mucho teatro, lo que me dio buenas bases. Es un gran soporte".

El actor comenzó en un grupo de teatro independiente, con el director Laureano Antonio Castrejón Cruz Manjarrez, mientras cursaba la preparatoria. Al terminar esta parte de sus estudios ingresó al CUT.

En los foros lo último que hizo fue la obra *¿Dónde estará esta noche?*, una producción de la UNAM. Además, terminó una temporada en La Gruta con la puesta

en escena que dirigió, *Azul*, de la escritora Glafira Rocha.

Actualmente trabaja en una temporada de teatro escolar, dando funciones en un plantel cada día de la novela de Hugo Hiriart, *Galaor*, adaptada por Maribel Carrasco y dirigida por Luis Martín Solís.

En cine, la última película en la que intervino fue *La zona*. Anterior a ella actuó en *Apocalipto*, de Mel Gibson, y *El violín*, de Francisco Vargas, por la que le dieron el Ariel. También apareció en *De ida y vuelta*,

catica, pues es mi ópera prima como editora en un largometraje; realmente la quiero mucho, pues me ha dado, sobre todo, aprendizaje. El premio llega a complementar esa aventura. Estoy contenta".

Sobre la edición, resaltó que fue complicado encontrar el balance entre todos los personajes. "La historia se tenía que contar como un coro de voces y no tanto de hacer protagonista a uno u otro", precisó.

Había mucho material y podían haberse hecho varias películas; eran unas

## Se refleja el brillo del Ariel en egresados de la UNAM

dirigida por Salvador Aguirre, y *La hija del puma*, coproducción sueco-danesa-mexicana con el director Ulf Ulberg, y *Que no quede huella*, de María Novaro.

Sobre su papel en *El violín*, la cual será estrenada el 27 de abril próximo, destacó que su personaje es Genaro, quien forma parte de una familia de campesinos y músicos compuesta por tres generaciones: su padre, él y su hijo.

"Mi padre toca el violín, yo la guitarra y mi hijo canta y pide dinero. Somos muy humildes y vivimos en un pueblo insurrecto, levantado en armas, no se menciona su ubicación precisa, lo cual es una virtud de la película, pues por ello en muchas partes del mundo la han sentido como suya", detalló.

El actor resaltó también que este trabajo fue un reto. Quien hace de su papá, Ángel Tavira, no es actor, sino músico; por tanto, no tiene técnica histriónica; "de ahí que Francisco Vargas tenía que dirigirlo de una manera especial".

Al referirse a su *alma mater*, el actor sostuvo también que el CUT es una buena escuela como está concebida, porque busca un perfil determinado de actores. Es relevante como centro de formación, reiteró.

"Estoy orgulloso de ser universitario, de haber estudiado en la UNAM. En ella me siento como en mi casa. Regreso continuamente a apoyar las propuestas de los jóvenes y a ver sus espectáculos."

### Trabajo que valió la pena

Valentina Leduc, a su vez, comentó que este Ariel es importante, porque "es un reconocimiento al trabajo que uno hace, lo cual es satisfactorio". Fue una labor de mucho tiempo, ardua, y que valió la pena.

En *el hoyo*, dijo, "es una película signifi-

200 horas de cine y video, por lo que se quiso usarlo por completo.

Tardó dos años en editarla. En el primero de ellos recibió el material que se filmaba y lo organizó para armar algunas secuencias. Posteriormente, hizo un gran corte que duraba más de dos horas, que fue una primera aproximación de lo que podía ser la cinta, explicó la editora.

Al final quedó de 75 minutos más créditos, es decir, como de 80. "Todavía las últimas dos semanas del periodo de edición los cortes cambiaron mucho", comentó.

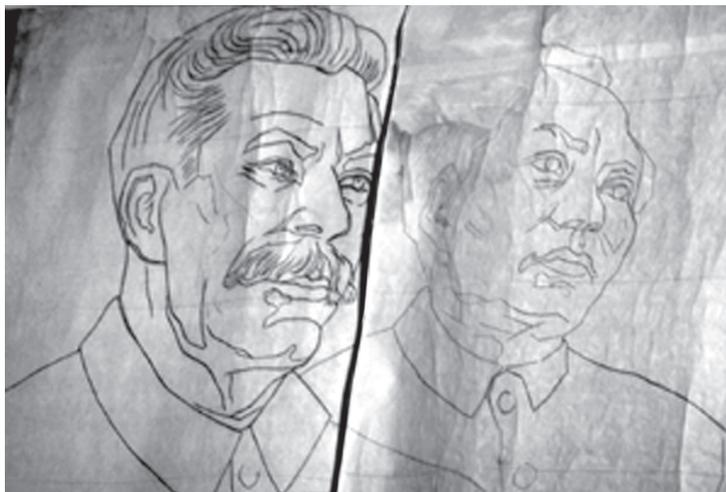
Valentina Leduc disfrutó plenamente esta tarea: "La película fluía bien. Todas las tomas coincidían unas con otras, pues el material era noble. Hubo mucho gozo en manejarlo. Fue sólo un proceso creativo para hacerlo brillar lo mejor posible".

Acerca de la UNAM, comentó que aprendió a hacer cine en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC). A su parecer, ahí le tocó un buen periodo, en el cual había mucha efervescencia. Le agradó la diversidad de la gente que ingresa a esa escuela.

En aquel entonces el director era Alfredo Joskowicz. "Recuerdo ese tiempo con mucho placer y nostalgia". Entre sus profesores estaban Jorge Ayala Blanco, quien le dio la materia Historia del Cine, y Manuel Monroy, Montaje, justamente.

Del papel que hoy desempeñan algunos mexicanos en el cine internacional, señaló que es un gran momento que debe aprovecharse. Aquí hay gente talentosa y se está abriendo la posibilidad de que salga a la luz y se realicen cosas buenas.

Se está "desatorando" una industria después de muchos años de encontrarse limitada y con muchos problemas. "Me entusiasma formar parte de ello", concluyó. *g*



Fotos: DC.

# En la UNAM, calca de un mural de Diego Rivera

El Palacio de la Autonomía exhibe por primera vez completo *Pesadilla de guerra, sueño de paz*, realizado en 1952

**E**l mural *Pesadilla de guerra, sueño de paz*, que Diego Rivera realizó en 1952 y que está perdido actualmente, puede conocerse debido a la calca, boceto de carbón sobre papel satinado, que el artista elaboró previamente a su obra y que se exhibe completo por primera vez en el Distrito Federal, en el Palacio de la Autonomía Universitaria, ubicado en Licenciado Verdad número 2, Centro Histórico.

Con el nombre *Diego, pintor; Frida, modelo. Calcas para un mural desaparecido*, la exposición comprende la muestra de una enorme calca de 4.5 x 10 metros, que desde hace cuatro años pertenece al Museo Soumaya y que podrá apreciarse por primera vez y hasta finales de mayo, con sus 12 fragmentos: 10 del mural y dos pequeños bocetos de Chela Monroy y Antonio Luna Arroyo.

La calca del mítico mural, que se exhibe completo como parte del XXXIII Festival de México en el Centro Histórico, en la conmemoración del centenario del natalicio de Frida Kahlo y los 50 años de la muerte de Diego Rivera, sólo se ha mostrado parcialmente en Puerto Rico, Argentina y Washington, así como en algunas ciudades de la República Mexicana.

Su exhibición se restringe a tres meses por año debido a que para mantenerla en excelente estado de conservación deben cumplirse condiciones apropiadas de humedad, temperatura e iluminación.

En el mural que el INBA encargó a Diego Rivera para formar parte de la muestra *Veinte siglos de arte mexicano*, que se exhibiría en varias ciudades europeas, el artista planteó la paz entre las dos potencias mundiales de ese entonces: Estados Unidos y la Unión Soviética, que protagonizaron la llamada Guerra Fría, una

de las etapas más tensas de la historia del mundo.

El pintor mexicano utilizó a las figuras representativas del capitalismo y el comunismo vigentes en ese tiempo. Colocó en el lado izquierdo del mural —sobre un globo terráqueo, que funge como escritorio— a Stalin y Mao Tse-Tung, quienes ofrecen en actitud victoriosa una pluma que lleva encima una paloma, y tres personajes que representan el bloque capitalista de Estados Unidos, Inglaterra y Francia: el Tío Sam, John Bull y Marianne.

En el centro aparecen obreros y trabajadores rurales como protagonistas de la lucha social y pelotones de tropas, civiles ahorcados y la bomba atómica como símbolos de la guerra.

También se aprecian en el mural los personajes típicos de Rivera: una indígena que sujeta de la mano a una niña y carga en sus espaldas a un pequeño bebé, que podría ser el mismo Diego. Igualmente se observan símbolos del México urbano como la Torre Latinoamericana y el legendario Cine Maya, emblemático edificio de *art-déco*.

Asimismo, Diego Rivera retrata personajes allegados a su vida como a Frida Kahlo, a quien dibuja en silla de ruedas recabando firmas para apoyar el fin de la pesadilla de guerra junto a Ruth Rivera, hija del pintor. Aparecen los poetas Efraín Huerta y Enrique González Martínez, el pintor Juan O' Gorman, la activista María Luisa Sevilla, el arquitecto Gustavo Vargas, el embajador Narciso Bassols y Gustavo Noble Hoyo, uno de los fundadores del IMSS.

## Obra controvertida

*Pesadilla de guerra, sueño de paz* fue censurada por Carlos Chávez, entonces director del INBA, por lo cual en protesta Diego Rivera decidió regalarla

a un país de la Cortina de Hierro: a China comunista, de donde se dice que desapareció.

Sobre su paradero se tejen varias historias: que podría estar en alguna bodega olvidada de ese país, junto con un cuadro de Frida, *La mesa herida*, de 1949. Otros piensan que pudo ser destruida durante la Revolución Cultural de Mao. Para otros es posible que esté guardada en los sótanos de algún museo moscovita. En tanto no aparezca, la obra del Museo Soumaya es señero testimonio de una pieza desaparecida de uno de los pintores más estudiados del arte nacional del siglo XX.

Asistieron a la inauguración de la exposición Soumaya Slim de Romero, vicepresidenta del citado museo; Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM; Lilia Weber, coordinadora ejecutiva del Museo del Palacio de la Autonomía, y el especialista Américo Sánchez.

Soumaya Slim explicó que el boceto de la obra desmontable, en la que Diego Rivera confirma su ideología y da testimonio de los grandes procesos históricos de la década de los 50, permaneció inédito por más de medio siglo en propiedad de Rina Lazo hasta que el Museo Soumaya lo adquirió, cuando se encontraba en venta en Estados Unidos. La idea era que permaneciera en una colección mexicana.

Dijo que la calca se ha convertido en un documento invaluable, pues da a conocer el diseño original, con pequeñas diferencias, de una obra hecha por una de las máximas figuras del arte nacional.

Gerardo Estrada comentó que es un orgullo que el mural se exhiba en el Palacio de la Autonomía, recién restaurado por la Universidad como una contribución a recuperar el Centro Histórico de la ciudad de México.

Estrada recordó que Rivera tuvo buena relación con la UNAM: realizó su primer mural en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso (*La creación*), y luego hizo el del Estadio de Ciudad Universitaria (*La Universidad, la familia mexicana, la paz y la juventud deportista*).

“Para la UNAM es satisfactorio que el Museo Soumaya le haya depositado su confianza para exhibir por primera vez esta obra de Diego Rivera, que es un tesoro importante del arte mexicano”, finalizó. *g*

ANA RITA TEJEDA

# Velada de cinéfilos; el cine, una radiografía de la sociedad

La presentación del volumen *Cartelera Cinematográfica 1980-1989*, de María Luisa Amador y Jorge Ayala Blanco, a cargo de los críticos de cine Rafael Aviña y José Felipe Coria, así como del realizador Armando Casas, director del CUEC, se convirtió en una agradable velada de cinéfilos que evocaron con nostalgia y humor las películas que se proyectaron durante la década de los 80 en diversas salas de la ciudad de México.

El público que acudió a la presentación del libro, editado por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, escuchó las intervenciones de los especialistas y también se deleitó con la proyección de un recuento de los filmes más representativos de la mencionada década.

Preparada por la Filmoteca de la UNAM, la proyección inició con una de las escenas más elocuentes de la legendaria cinta *El imperio de los sentidos*, de Nagisha Oshima, imagen que ilustra también la portada del libro de 723 páginas. De acuerdo con los especialistas, esta película marcó no sólo una época, sino también la educación sentimental de muchos cinéfilos.

Este texto es resultado de un arduo trabajo de investigación, coordinado por Amador y Ayala Blanco, para registrar la cinematografía programada en México durante el siglo pasado. En la medida que han avanzado en el registro, el proyecto—que comprende ya siete volúmenes—se convirtió en una caja de Pandora que contiene miles de datos, con los que se conforma una radiografía de la sociedad mexicana, comentó Rafael Aviña.

En la elaboración de la cartelera se requirieron tres años

## Presentan *Cartelera Cinematográfica 1980-1989*, de María Luisa Amador y Jorge Ayala Blanco

de revisión minuciosa en periódicos para realizar cuatro mil 668 fichas, con los datos ordenados y clasificados sobre la exhibición del cine en México. Esta información permite conocer—por ejemplo—que en el Distrito Federal de los años 80 se requirió de un nuevo concepto de salas cinematográficas, que la proyección de filmes experimentó una metamorfosis y que la censura comenzó a ceder terreno.

Jorge Ayala Blanco—quien dijo estar en plan de ventrílocuo de María Luisa Amador, que de manera telepática le indicaba qué decir—aseguró que la cartelera jamás hubiera podido hacerse en ninguna otra institución que no fuera en la Universidad. “En el CUEC me han apoyado reiteradamente, desde Manuel González Casanova hasta Armando Casas; los directores del centro me han dado una libertad absoluta para concretar el proyecto, que ya cuenta con siete volúmenes”.

El investigador y profesor del CUEC, galardonado el año pasado con el Premio Universidad Nacional, confesó que en la cartelera ve reflejada su vida. Es un fenómeno autobiográfico. “La lectura de la cartelera me causa sensaciones totalmente turbulentas porque no sólo leo el título de la película, los actores y las salas; esos datos también me llevan a recordar quién me acompañó, qué pensé, qué hice después, qué pasaba por mi vida en esos momentos”, comentó.

Por su parte, María Luisa Amador explicó parte de su metodología, que consiste en revisar los periódicos de la época en la Hemeroteca Nacional y hacer las fichas correctamente, actividad que reali-

zó durante muchos años a mano, sin computadora.

### Una cartelera erótica, diversa y plural

Rafael Aviña, a quien el análisis de la publicación lo remitió al tiempo en que estudiaba Comunicación en la UAM, dijo que la cartelera de los años 80 contiene datos invaluable para el trabajo de investigadores, críticos, reporteros y público en general.

Comentó que en esa época proliferó el cine erótico, el cual logró la mayor audiencia con cintas como: *El imperio de los sentidos*, de Nagisha Oshima, que estuvo en cartelera 55 semanas en 1985.

Aviña consideró que las películas más taquilleras de ese periodo dejan ver que los espectadores no sólo eran unos irremediables calenturientos, también que prevalecía una doble moral. “El mexicano de la década de los 80 se daba golpes de pecho, aunque oculto en la oscuridad del cine se alborotaba con los filmes porno”.

El crítico de cine también se refirió al desarrollo de los nuevos complejos cinematográficos que comenzaron a habilitarse por aquellos años, como los cines Perisur.

Aludió al inicio de lo que se llamó Nuevo Cine Mexicano y al surgimiento de un cine que intentaba ser diferente, porque se permitían temas como el del 68, con cintas como *Rojo amanecer*, dirigida por Jorge Fons en 1989.

Dijo que con la cartelera es posible saber que en esa época en el Distrito Federal se estrenaron mil 510 filmes estadounidenses, 740 mexicanos y 232 italianos; sólo en 1980 se estrenaron 71 cintas mexicanas y

seis años más tarde el número aumentó a 96.

“En la cartelera están consignados nuestros gustos, formación erótica y obsesiones”, dijo en su momento José Felipe Coria, a quien esta publicación le recordó que en esa década se exhibieron cuatro mil 668 películas, de las cuales tenía que ver nueve a la semana para poder comentarlas como parte de su trabajo de crítico cinematográfico.

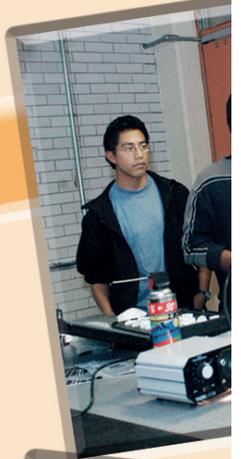
Para Coria la creación de la cartelera es un trabajo de titanes, en el que se ha logrado publicar siete volúmenes que significan 70 años de exhibición en México. Este trabajo cada vez se perfecciona más y se documenta mejor cada película. Ningún otro país ha podido realizarlo así.

Para el crítico, los números no son fríos, por el contrario, hacen ver cómo se forma el mexicano viendo películas en una década en la que en la cartelera había más diversidad y pluralidad que ahora, y que se exhibían producciones estadounidenses, gran cantidad de cintas chinas, de Hong-Kong y alemanas; sobre todo más cine mexicano que ahora.

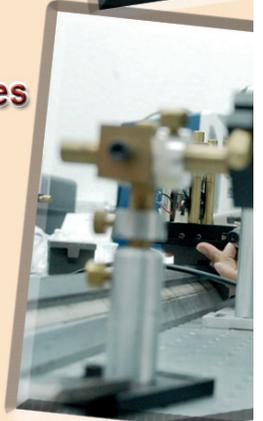
“En esta cartelera descubrimos cuáles fueron las películas que nos enseñaron el erotismo; el declive de cineastas como Felipe Cazals y Arturo Ripstein; el cine popular, así como la transformación de la cinematografía, que de ser media tímida y provinciana pasó a ser hiper violenta”, finalizó el especialista. *J*

ANA RITA TEJEDA

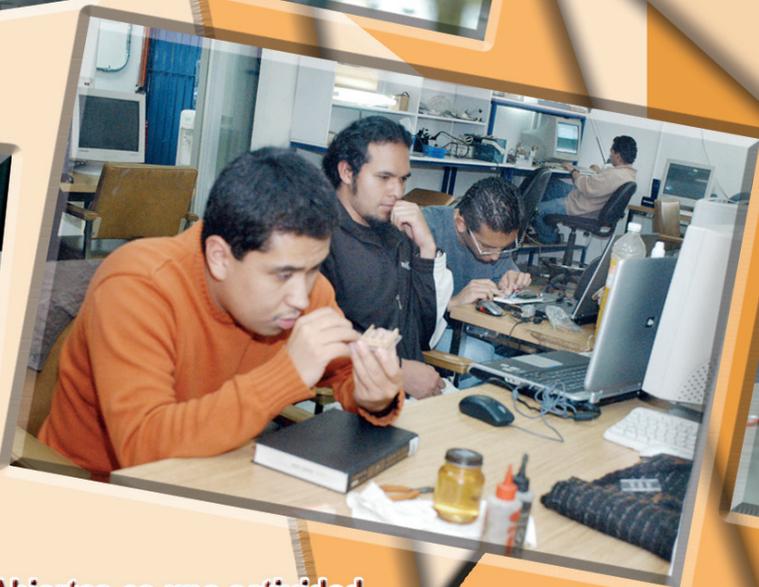
# Puertas Abiertas en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico



Alumnos de licenciatura, maestría y doctorado interactuaron con investigadores de los laboratorios que el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico agrupa en sus programas posdoctorales de ingeniería, ciencias e ingeniería de la computación, ciencias físicas e ingenierías mecánica y de sistemas.



# Centro de Ciencias Aplicadas Tecnológico



**Día de Puertas Abiertas es una actividad académica donde los alumnos se involucran con la parte experimental de su disciplina y encuentran respuestas a sus inquietudes científicas. Es un esfuerzo para explicar a los universitarios las actividades que se realizan en los distintos programas de posgrado del centro.**



# Reedita la UNAM "Voz viva" de García Márquez

Fragmentos originales de *Cien años de soledad*, leídos por el autor colombiano en 1967

La Universidad presentó la reedición de la colección Voz Viva de América Latina que, en un CD, retoma fragmentos de la novela *Cien años de soledad*, leídos hace 40 años por su autor, Gabriel García Márquez.

Dicha presentación se hizo durante el Cuarto Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia.

En 1967, cuando se imprimió la primera edición de *Cien años de soledad*, la UNAM invitó a Gabriel García Márquez a leer algunos fragmentos de la obra, los cuales aparecieron en un acetato al poco tiempo de ser publicada la novela.

Nadie sabía entonces el éxito arrollador en ventas y en lecturas que alcanzaría el relato prodigioso del mítico Macondo. Lo que resulta evidente es el acierto indiscutible que esta casa de estudios tuvo al registrar la voz del autor en esos primeros momentos.

## La UNAM se une al tributo

Durante los 40 años transcurridos desde entonces, aparecieron varias ediciones del disco, y ahora, para unirse a la celebración universal por la aparición de la novela —y la edición conmemorativa que ha hecho la Real Academia de la Lengua Española—, la UNAM ha reeditado y remasterizado en CD la voz de aquel García Márquez, que recientemente contempló atónito el éxito de su novela.

También se ha incorporado el DVD *Muchos años después... Gabo en México*, producido con el Canal 22 de Conaculta. Como dato curioso es necesario mencionar que se recuperó la grafía de la primera edición del libro, que por un error de imprenta en la editorial argentina, Vicente Rojo, su autor, mandó retirar.

En la cadencia, la frescura de la voz, la dicción perfecta de la lectura que hace García Márquez, son evidentes los méritos de su prosa, de tal manera que después de escuchar este CD se vuelve a sentir el impulso irrefrenable que ha llevado a miles de lectores a perderse entre los prodigios que narra *Cien años de soledad*. *g*

Como parte de la colección Cine Independiente Mexicano, que produce la Filmoteca de la UNAM, se presentó recientemente el DVD de la película *Los confines* (1987), dirigido por Mitl Valdez. Este largometraje se estrenó hace casi 20 años en las salas de cine del Centro Cultural Universitario y fue en el mismo sitio donde, recientemente, se volvió a proyectar esta cinta para acompañar la presentación del DVD.

Se trata de la única película mexicana basada en la obra de Juan Rulfo, especialmente en sus cuentos *Diles que no me maten*, *Talpa*, y en fragmentos de su célebre novela *Pedro Páramo*. En *Los confines* actúan Patricia Reyes Spíndola, María Rojo, Ana Ofelia Murguía, Ernesto Gómez Cruz y Pedro Damián, entre otros. Hace dos décadas, cuando se estrenó, tuvo un buen recibimiento de la crítica.

Al respecto, Jorge Ayala Blanco menciona: "*Los confines* es una obra acabada cuyo clima semionírico atrapa de inmediato y jamás suelta. Es la calculada depuración de todos los elementos significativos de una ficción casi moral".

En su versión de DVD, ahora con el master digitalizado, la cinta se divide en 20 capítulos para un mejor manejo, además de contar con materiales adicionales. La película ha servido como apoyo en distintas ocasiones de homenajes a Juan Rulfo, ya que el recurso del cine también ha permitido a las nuevas generaciones aproximarse a la obra de este escritor mexicano.

## Sin distribución comercial

De acuerdo con su realizador, *Los confines* no tuvo una distribución comercial adecuada, ya que se estrenó en momentos en que la crisis del cine mexicano tocaba fondo, y cuando la distribuidora de películas nacionales se declaró en quiebra. El filme se quedó en espera en cinco sitios para su proyección en salas comerciales.

Valdez comentó que el formato en DVD permite que una película poco vista, aunque bien tratada por la crítica, se ponga al alcance de todo público. "Es gratificante, sobre todo que sea la misma Universidad, por medio su Filmoteca, la que tome la iniciativa de la promoción del cine independiente mexicano", agregó.



Cartel de la película *Redondo*.

El realizador y exdirector del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos dijo también que, de cierta manera, es difícil llevar la obra de Juan Rulfo a la pantalla grande, aunque cuando existe una empatía entre los temas del autor y el realizador, se torna un poco más sencillo.

"Dentro de esas preocupaciones temáticas, Rulfo era capaz de expresar el acontecer cotidiano, rural y muy particular, con personajes que al mismo tiempo son universales. Lo que les ocurre a ellos en México le puede pasar a cualquiera en alguna otra parte del mundo", precisó.

La literatura de Rulfo, señaló Mitl Valdez, tiene un estilo mexicano, muy poético, que me alentó a buscar un equivalente cinematográfico. También confesó que se siente cercano a esas preocupaciones, como la del amor truncado, el gran amor de la vida o el tener que confrontar de manera ineludible a la muerte; temas universales con una gran intensidad emocional.

Como material extra el DVD contiene el medimetraje *Tras el horizonte*, que el propio Valdez realizó en 1984, así como el programa de televisión *Un acercamiento al mundo rulfiano*, de la serie *Los que hacen nuestro cine*, de Alejandro Pelayo, que se incluye por cortesía de Canal 22.

También cuenta con una sección de biofilmografías, galería de imágenes, así como una lista de festivales y reconocimientos, además de la opción de incluir subtítulos en español, inglés y francés.

Mitl Valdez (México, 1949) estudió en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, aunque la dejó

# Presentan en DVD la cinta *Los confines*, de Mitl Valdez

La Filmoteca también edita en ese formato la película *Redondo*, de Raúl Busteros

para incursionar en el séptimo arte, al ingresar al CUEC, donde cursó la carrera de Realización Cinematográfica. Posteriormente impartió clases y fungió como director del mismo centro de estudios.

## Colección Cine Independiente Mexicano

A más de 20 años de su realización, *Redondo* (1984), una cinta de Raúl Busteros, vuelve a las pantallas pero ahora en formato DVD. La Filmoteca de la UNAM la editó recientemente como parte de la colección Cine Independiente Mexicano.

Para celebrarlo se efectuó una mesa redonda donde el mismo Raúl Busteros, así como algunos artistas y colaboradores del filme se congratularon por el logro. Los participantes recordaron diversos momentos de la grabación y gratas experiencias del proceso de producción de la película.

Javier García Galiano, asistente de dirección y también actor de la cinta, consideró que el guión es destacado, aunque al principio los productores se negaban a apoyarlos. Al final pudo realizarse en formato super 8, es decir 8mm, lo que la hace peculiar.

A su vez, Jorge Gallardo, quien fungió como asistente de producción, comentó que a los alumnos de las escuelas de cine debe enseñárseles boxeo o lucha, porque en esta carrera se necesita pelear por sus objetivos.

En cambio, Raúl Busteros afirmó que la clave para hacer cine es creer en uno mismo y el amor con que se realiza. Confesó que se sentía extraño al ver de nuevo ese material. "Uno llega a pensar que es normal que no se vuelva a ver, parecía que lo que pasó fue y ya, pero estoy agradecido con la Filmoteca de la UNAM que lo rescató para hacerlo en DVD; creo que hasta mejoraron las imágenes".

El realizador reconoció asimismo que la labor que ha emprendido la Filmoteca con la edición de las cintas del cine independiente es una tarea que puede reflejarse más allá del rescate, pues vuelve a poner en circulación películas que no conocen las nuevas



Escena de *Los confines*.

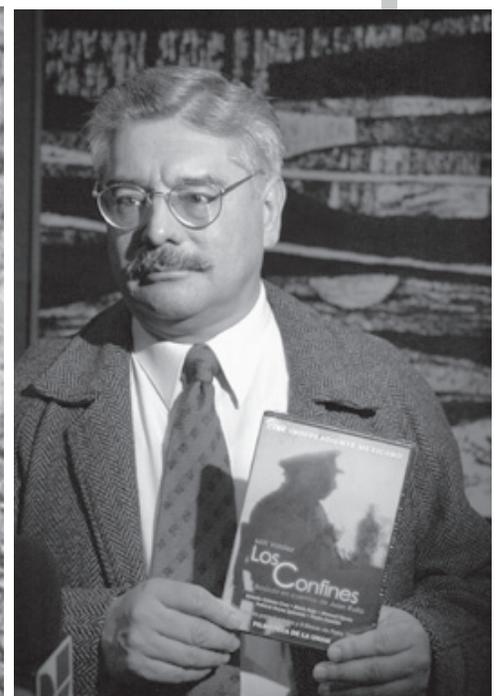
generaciones, y salva del hundimiento producciones relevantes del pasado.

*Redondo*, que obtuvo el Ariel a la Mejor Ópera Prima en 1985, es una adaptación de la novela *Fuga, hierro y fuego*, de Paco Ignacio Taibo I. La trama es sobre un escritor en rebelión contra el mundo entero, y trata ideologías en boga. Pasado y presente interfieren generando un placer iconoclasta contagioso. Actúan Diana Bracho, Alfredo Sevilla, Fernando Balzaretta, Ángeles González y Brígida Alexander, entre otros.

Busteros destacó que el formato en DVD permitirá su difusión masiva, ya que la gente se ha alejado de las salas y ha optado por ver el cine en la comodidad de su hogar. Algunas de las caracte-

rísticas del disco es la división de la película en 28 capítulos, una de las ventajas del formato que, además, cuenta con subtítulos en castellano, inglés y francés. Incluye material extra como el cortometraje *Tres historias de amor* (1978), del mismo autor, trabajo que presentó como su tesis fílmica en el CUEC, así como una sección que contiene biofilmografía, galería de imágenes, premios y distinciones a la cinta y su autor.

Dijo que la industria del cine en México está



Mitl Valdez. Fotos: Barry Domínguez

desapareciendo, aunque admitió que hay una tradición fuerte que puede generar una recuperación.

Raúl Busteros (DF, 1953) hizo estudios de Economía en la UNAM, y de Dirección Cinematográfica en el CUEC. Realizó los medimetrajes de ficción *José* (1975) y *Tres historias de amor* (1978), obras que tienen en común temas sobre locura, deseo y sentido de la existencia. Está implícito en la narración un humor inteligente que redime.

En *Redondo* (1984), su primer largometraje, Busteros reunió a un equipo de alrededor de 300 personas para lograr una producción independiente. En ella, vuelven a hacerse presentes sus preocupaciones temáticas y su gusto por lo onírico y el humor irreverente y absurdo; su exhibición en México y en varios países de Europa causó impacto en el público. g

HUMBERTO GRANADOS

# Universidad Nacional Autónoma de México

## Secretaría General Secretaría de Desarrollo Institucional

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

### Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación

#### Convocatoria 2007

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, invita a los graduados de doctorado de excelencia académica, a participar en el Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP).

#### I. Objetivos

- Promover la realización de estancias posdoctorales en instituciones de educación superior y/o investigación consideradas de excelencia a nivel internacional a través del otorgamiento de becas

- Fortalecer la investigación en **facultades y escuelas**, por medio de la incorporación a su planta académica a quienes hayan concluido exitosamente su estancia posdoctoral

#### II. Bases

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas establecidas en esta convocatoria, se harán de acuerdo a las Reglas de Operación del PROFIP publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. Se otorgarán becas para realizar estancias posdoctorales en las cuatro áreas del conocimiento: I. Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, II. Ciencias Biológicas y de la Salud, III. Ciencias Sociales, y IV. Humanidades y Artes.

3. Los candidatos que hayan realizado sus estudios doctorales en una institución diferente a la UNAM, deberán de llevar a cabo su estancia posdoctoral en una facultad, escuela, instituto o centro de la UNAM.

4. La estancia de posdoctorado deberá de realizarse en una entidad académica distinta a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral y a la que se incorporará al término de la estancia.

5. Los candidatos deberán de ser propuestos a los consejos técnicos de las facultades y escuelas por las instancias proponentes que establecen las reglas.

6. Los proyectos de investigación posdoctoral de los candidatos deberán de ser consistentes con el Plan de Desarrollo Institucional de las facultades y escuelas participantes.

7. Los candidatos deberán haber obtenido el grado de doctor dentro los tres años anteriores al momento de la emisión de la presente convocatoria.

8. Los candidatos deberán de presentar su solicitud en el formato debidamente requisitado y acompañado de la documentación necesaria, misma que se detalla en las Reglas de Operación.

9. Las becas tendrán una duración de doce meses y se podrán renovar por un plazo igual.

#### III. Normas de procedimiento

1. Los interesados podrán obtener el formato de solicitud en la página web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Anexarán toda la documentación requerida en original. Entregarán el formato de solicitud debidamente requisitado y la documentación completa a las instancias proponentes que establecen las reglas.

2. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas deberán de entregar a la DGAPA la solicitud y documentación anexa, como fecha límite: para el primer periodo hasta el 30 de abril de 2007, y para el segundo periodo hasta el 7 de septiembre de 2007.

3. La DGAPA no recibirá solicitudes incompletas, ni extemporáneas.

4. Las solicitudes serán evaluadas por los cuerpos colegiados señalados en las Reglas de Operación del programa.

5. Los resultados de las solicitudes se darán a conocer de acuerdo con el siguiente calendario, para el primer periodo el 24 de agosto de 2007, y para el segundo periodo el 4 de diciembre de 2007.

6. Las decisiones del Comité Coordinador del Programa serán definitivas e inatacables.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de marzo de 2007  
**La Secretaria de Desarrollo Institucional**  
**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**

**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Reglas de Operación del**  
**Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y**  
**Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación**  
**(PROFIP)**

**I. Objetivo del programa:**

1. Promover la realización de estancias posdoctorales en instituciones de educación superior y/o de investigación consideradas de excelencia a nivel internacional a través del otorgamiento de becas.

2. Fortalecer la investigación en facultades y escuelas, por medio de la incorporación a su planta académica de quienes hayan concluido exitosamente la estancia posdoctoral.

**II. Definición de las instancias académicas participantes:**

1. Instancia proponente: Es aquella que realiza la primera selección de candidatos a obtener una beca de este programa y presenta la propuesta ante los consejos técnicos de las entidades postulantes.

Podrán proponer candidatos las siguientes instancias:

a) Programa de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA) de la Coordinación de la Investigación Científica

b) Programa Sociedad y Cultura México Siglo XXI de la Coordinación de Humanidades

c) Programa Transdisciplinario de Investigación y Desarrollo (PTID) de la Secretaría de Desarrollo Institucional, y

d) Departamentos, programas, carreras y otras instancias de las propias facultades y escuelas

2. Entidad académica postulante: Es la facultad o escuela de la UNAM que, a través de su consejo técnico determina las candidaturas a beca que serán enviadas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y que se encuentra interesada en incorporar a los candidatos a su planta académica al término exitoso de la estancia posdoctoral.

3. Entidad académica o institución receptora: Es la instancia que recibe al becario para realizar la estancia posdoctoral.

**III. Instancias responsables del programa:**

1. La DGAPA será la dependencia encargada de coordinar y administrar este Programa.

2. El Comité Coordinador del Programa será el responsable de autorizar las becas correspondientes.

3. Las comisiones evaluadoras de área serán las encargadas de analizar y dictaminar las solicitudes de beca.

**IV. Conformación del Comité Coordinador del Programa y de las comisiones evaluadoras:**

1. El Comité Coordinador del Programa estará conformado por los titulares de:

a) La Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, quien lo presidirá

b) La Coordinación de la Investigación Científica

c) La Coordinación de Humanidades

d) La Dirección General de Presupuesto

e) La Dirección General de Estudios de Posgrado, y

f) La DGAPA, que fungirá como Secretaría Técnica

2. Las comisiones evaluadoras serán las mismas que las del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA). Cuando alguna de las comisiones no cuente con algún especialista, éste podrá ser invitado por la comisión correspondiente.

**V. Condiciones generales:**

1. Los candidatos deberán de ser propuestos a los consejos técnicos de las facultades y escuelas por las instancias proponentes.

2. Las instancias proponentes, deberán de tomar en cuenta que los proyectos de investigación posdoctoral de los candidatos sean consistentes con el Plan de Desarrollo Institucional de las facultades y escuelas participantes.

3. Los candidatos que hayan realizado sus estudios doctorales en una institución diferente a la UNAM, deberán de llevar a cabo su estancia posdoctoral en una facultad, escuela, instituto o centro de la UNAM.

4. En caso de que el candidato seleccionado reciba otra beca o cualquier tipo de ayuda económica para financiar su estancia posdoctoral, el monto de la beca del PROFIP será ajustado conforme a lo establecido en el apartado IX numeral 3 de estas reglas.

5. Al término de la estancia posdoctoral, el exbecario obligatoriamente optará por incorporarse al cuerpo académico de la facultad o escuela que lo postuló, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la legislación universitaria. En caso de que opte por no hacerlo, tendrá que devolver el monto de la beca que le fue asignada.

6. La beca se otorgará en alguna de las siguientes áreas del conocimiento:

a) Ciencias Físico – Matemáticas e Ingenierías

b) Ciencias Biológicas y de la Salud

c) Ciencias Sociales, y

d) Humanidades y Artes

**VI. Perfil de los candidatos:**

1. Tener como máximo 40 años de edad.

2. Haber obtenido el grado de doctor dentro de los últimos tres años anteriores al momento de la emisión de la convocatoria.

3. En el caso de que tenga contrato con la UNAM deberá de ser personal académico de asignatura interino. No se recibirán solicitudes de candidatos que cuenten con otro nombramiento académico.

4. Podrán ser propuestos académicos de instituciones diferentes a la UNAM.

**VII. Lugar de la estancia posdoctoral:**

1. La estancia posdoctoral se podrá realizar en:

a) La UNAM

b) Instituciones mexicanas de educación superior y/o de investigación, e

c) Instituciones de educación superior y/o investigación en el extranjero

**VIII. Requisitos generales:**

1. De los candidatos:

a) Contar con el perfil señalado en el apartado VI

b) Presentar formato de solicitud debidamente requisitado

c) Presentar currículum vitae

d) Presentar copia del grado de doctor o acta del examen doctoral y posteriormente el grado correspondiente

e) Presentar resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma

f) Presentar proyecto de investigación que desarrollará durante la estancia, en el que se incluyan las metas y los productos finales que espera obtener, avalado por el asesor de la entidad postulante

g) Presentar constancia oficial de invitación de la institución receptora en la que se especifique la fecha de inicio y de término de la estancia

h) Entregar una carta-compromiso a la DGAPA en la que el candidato se compromete a:

- Dedicarse de tiempo completo al desarrollo del proyecto de investigación aprobado

- Cumplir con las obligaciones establecidas en la legislación universitaria y en las presentes reglas

- Informar oportunamente a la DGAPA de cualquier remuneración recibida durante la vigencia de la beca, con el objeto de realizar el ajuste al monto de la beca, y

- Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, por causa imputable al candidato, no cumpla con el objetivo del programa o con lo que estipula la carta compromiso

i) No haber incumplido con sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM

j) Presentar la síntesis curricular de su asesor de la entidad académica postulante

k) Presentar carta del asesor de la entidad académica postulante, mediante la cual se justifique la estancia posdoctoral, así como los criterios académicos que motiven la tutoría del asesor de la dependencia académica o de la institución receptora, y

l) Presentar la síntesis curricular de su asesor en la dependencia académica o institución receptora y, en su caso, del grupo académico con el que colaborará el candidato

2. De la entidad académica postulante:

a) Entregar el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad académica, aprobado por su consejo técnico. Dicho plan deberá identificar necesidades y establecer las prioridades de la misma con relación a su planta académica

b) Presentar documento firmado por el titular de la entidad académica, por cada uno de los candidatos, con la justificación académica de su postulación a este programa, donde especifique de qué manera responde la propuesta al Plan de Desarrollo de la entidad y manifieste el interés de la misma por incorporar al exbecario a su planta de personal académico de carrera una vez que haya concluido satisfactoriamente la estancia posdoctoral y cumpla con los requisitos que señala el Estatuto del Personal Académico y los adicionales que establezca el consejo técnico de la entidad

c) Proporcionar copia del documento por el que la instancia proponente determinó la candidatura

d) Presentar carta compromiso firmada por el Director de la entidad académica, donde se manifieste que cuenta con el espacio y los recursos necesarios para la incorporación del exbecario

3. De acuerdo al lugar de la estancia posdoctoral:

3.1 En la UNAM:

a) Cumplir con los **Requisitos generales** estipulados en este apartado

b) Realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a la de la adscripción de su tutor de tesis doctoral y a la que se incorporará al término de la estancia

3.2 En una institución mexicana de estudios superiores y/o de investigación, diferente a la UNAM:

a) Cumplir con los **Requisitos generales** estipulados en este apartado

b) Haber realizado sus estudios de doctorado en la UNAM

3.3 En el extranjero en una institución de estudios superiores y/o de investigación:

a) Cumplir con los **Requisitos generales** estipulados en este apartado

b) Haber realizado sus estudios de doctorado en la UNAM, y

c) Acreditar el dominio del idioma correspondiente, con una calificación equivalente a un 80/100. La constancia deberá ser expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias, o por las instancias acreditadas, ya sea por la embajada del país donde realizará la estancia o por la institución receptora

#### IX. Especificaciones de la beca:

1. La beca tendrá una duración de doce meses y se podrá renovar por un plazo igual.

2. La beca consistirá en:

a) Dos mil dólares mensuales, cuando la estancia se realice en el extranjero

b) El equivalente a 16 veces el salario mínimo mensual (zona geográfica del D.F.) cuando la estancia se realice en territorio nacional

c) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, cónyuge e hijos, y

d) Pago de pasaje al inicio y al término de la beca, para el becario, cuando la estancia implique un cambio de residencia

3. En caso de que el candidato al que se le asigne la beca del programa obtenga otra beca, apoyo o remuneración para realizar el programa de trabajo que presenta, se procederá conforme a los siguientes criterios:

a) Si el monto obtenido es menor al de la beca del PROFIP, ésta será ajustada para que ambos se complementen, teniendo como cantidades máximas las que se establecen en el numeral 2 de este apartado.

b) Si el monto obtenido es mayor o igual al de la beca del PROFIP, ésta será cancelada, pero el candidato conserva la opción de ser incorporado al cuerpo académico de la entidad postulante

#### X. Mecanismos de postulación y de otorgamiento de las becas:

1. Inicio de la beca:

a) La Secretaría de Desarrollo Institucional emitirá la convocatoria del programa

b) El candidato entregará la documentación requerida a las instancias proponentes

c) Los programas de investigación o las instancias de facultades y escuelas mencionados anteriormente, enviarán las solicitudes aprobadas a los consejos técnicos de las facultades y escuelas

d) Las entidades postulantes:

- Analizarán con base en las necesidades expresadas en su Plan de Desarrollo, los programas de trabajo de los candidatos y harán su postulación con base en el mismo, y

- Una vez evaluados los candidatos, enviarán a la DGAPA las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos, junto con toda la documentación mencionada en el apartado VIII de estas reglas, dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando las candidaturas

e) La DGAPA supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a las comisiones evaluadoras de área

f) Las comisiones evaluadoras de área, analizarán y dictaminarán las solicitudes de beca, con base en los siguientes criterios:

- Prioridades académicas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad

- Opinión emitida por las entidades proponentes

- Antecedentes académicos del candidato

- Calidad del programa posdoctoral y del grupo que recibirá al candidato, y

- Recursos presupuestales disponibles

g) El dictamen final y la asignación de las becas se realizarán durante la Reunión Plenaria del Comité Coordinador del Programa

h) El Comité Coordinador del Programa emitirá la resolución final de cada solicitud de beca, la cual será definitiva e inatacable

i) El Comité Coordinador del Programa comunicará, a través de la DGAPA, los resultados de la evaluación a las instancias proponentes, a las entidades académicas postulantes y a los candidatos, y

j) La DGAPA efectuará los pagos requeridos conforme a los montos y disposiciones establecidas para cada tipo de beca y dará seguimiento puntual de los becarios

2. Renovación de la beca:

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica postulante enviará la solicitud de renovación a la DGAPA con 30 días naturales de anticipación a la fecha de vencimiento de la beca

c) A las solicitudes de renovación de beca se deberán de anexar los siguientes documentos:

- Solicitud respectiva

- Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada

- Informe de trabajo avalado por los dos asesores mencionados en los incisos k y l del apartado VIII

- Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia, y

- Programa de trabajo que desarrollará durante el período que solicita, aprobado por los dos asesores

d) La DGAPA pondrá a consideración del Comité Coordinador del Programa las solicitudes de renovación, quien decidirá la aprobación final

3. Terminación de la beca:

- a) Por incumplimiento del periodo para el cual fue otorgada
- b) Cuando los avances no sean satisfactorios, a juicio del Comité Coordinador del Programa
- c) Por incumplimiento del becario de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas, y
- d) En caso que el becario omita o distorsione datos en la solicitud, en la documentación requerida o en los informes semestrales que presente

#### XI. Obligaciones de los becarios:

1. Cumplir con el programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral.
2. Dedicar tiempo completo al proyecto aprobado.
3. Mantener informada a la entidad postulante y a la DGAPA sobre:
  - a) El desarrollo del proyecto apoyado, mediante la presentación de informes de actividades semestrales
  - b) Cualquier cambio al proyecto aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, institución y/o entidad académica), y
  - c) Cuando finalice el proyecto autorizado
4. Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto resultante de la estancia, un reconocimiento explícito a la UNAM.
5. Cuando el becario hubiera solicitado beca o cualquier tipo de remuneración o apoyo económico a otra institución y le fuera otorgado, deberá de comunicarlo de manera inmediata y por escrito a la DGAPA, con el objeto de que se realice el ajuste correspondiente.
6. Entregar a la entidad académica que lo postuló y a la DGAPA, al concluir la beca, un informe de las actividades realizadas, así como ejemplares en impresos y en soporte electrónico de las publicaciones u otros productos generados.
7. Al término de la beca, deberá de incorporarse de tiempo completo a las actividades académicas de la entidad académica de la UNAM que lo postuló.

#### XII. Obligaciones de la entidad académica postulante:

1. Supervisar y evaluar el desempeño académico de los becarios de este programa.
2. Mantener informado al consejo técnico de su entidad sobre el avance del proyecto de investigación del becario, a fin de que se tomen las medidas administrativas necesarias para programar oportunamente su posible ingreso a la entidad.

#### XIII. Incorporación de los becarios al cuerpo académico de la UNAM:

1. Al término de su estancia posdoctoral, los becarios entregarán a la DGAPA un informe final de las actividades realizadas durante el periodo de la beca, si el dictamen del Comité Coordinador del Programa es favorable, el posdoctorante se integrará a los espacios académicos establecidos por las facultades y escuelas como exbecario, con apego a lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, con una contratación equivalente a la categoría de Profesor de Carrera Asociado C y el correspondiente estímulo del Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA).
2. La UNAM otorgará recursos adicionales a las facultades y escuelas para apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación de los exbecarios.

#### XIV. Disposiciones finales:

1. Los asuntos no previstos en estas reglas, serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa y sus decisiones serán definitivas.
2. La interpretación de las presentes reglas será resuelta por el Abogado General.

#### Transitorio:

- Único. Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 30 de marzo de 2006.



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

## Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

### CONVOCATORIA 2004

#### AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME que el periodo de captura en línea para realizar la segunda renovación e informes finales, así como la entrega de los productos, se llevará a cabo **del 9 de abril al 5 de junio de 2007**. Para realizar dicha captura deberán ingresar a la siguiente dirección de la página web de la DGAPA:

<http://dgapa.unam.mx>

La entrega del expediente impreso con las firmas del Director de la entidad académica, del Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa y del responsable académico, así como de los productos derivados del proyecto, se recibirán a partir del **9 de abril** y la fecha límite de recepción, a más tardar, será el **6 de junio de 2007 a las 14:00 horas**, en la *Subdirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA*, sita en el Edificio de la Unidad de Posgrado 2º piso (a un costado de la Torre II de Humanidades) Ciudad Universitaria, D.F.

Cualquier duda o aclaración escribir al correo electrónico: [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx) o llamar a los teléfonos: 56 22 07 86 y 56 22 07 88.

## PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2007

*El Consejo de Premiación, con fundamento en los Artículos 1º, 3º, 6º fracción III, 13º y 19º fracciones I y VII, 24º, 44º, 45º, 46º, 49º y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, declara que este premio se otorga como un reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital singularmente ejemplar, como también por determinados actos u obras valiosas o relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o del país. En consecuencia*

### Convoca

a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las universidades e instituciones de educación superior, a los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, a los colegios y asociaciones de profesionistas y sus federaciones y confederaciones, así como a las organizaciones de artesanos o de cultura popular, con residencia legal en el país, para que propongan a quien o quienes se estime con merecimientos en cualquiera de los campos siguientes:

- I. Lingüística y Literatura;
- II. Bellas Artes;
- III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía;
- IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales;
- V. Tecnología y Diseño;
- VI. Artes y Tradiciones Populares.

De conformidad con las siguientes

### Bases

**Primera.** Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa, al enriquecimiento del acervo cultural del país, al progreso de la ciencia, de la tecnología, del arte o de la filosofía.

**Segunda.** Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser la expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

**Tercera.** Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

**Cuarta.** En el campo II, Bellas Artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

**Quinta.** En el campo V, Tecnología y Diseño, quedará incluido el diseño industrial.

**Sexta.** En el campo VI, Artes y Tradiciones Populares, el premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes deberán designar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

**Séptima.** El premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una cantidad en numerario por \$540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República.

**Octava.** El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los jurados, podrá designar ganadores en cada uno de los seis campos, en los términos que establece la Ley.

**Novena.** El acuerdo del Presidente de la República sobre el otorgamiento del premio, se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Dicho acuerdo fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el premio.

**Décima.** El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio y que, preferentemente, hubieran recibido con anterioridad el premio en alguno de los seis campos; de ese padrón serán seleccionados los miembros de los jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público.

Los jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

**Decimoprimera.** El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

**Decimosegunda.** Los dictámenes de las candidaturas, por parte del jurado, serán por mayoría de votos y deberán entregarse a la Secretaría Técnica, a más tardar el 19 de octubre de 2007.

**Decimotercera.** Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria. Dichas candidaturas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, currículum vitae, semblanza, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto para recibir el premio, en el supuesto de que fuese elegido.

**Decimocuarta.** El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 18:00 horas del 6 de agosto de 2007, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes, ubicadas en Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F., Teléfonos: 30 03 66 22 y 30 03 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466.

**Decimoquinta.** La Secretaría Técnica del Consejo de Premiación, con el apoyo de la Prosecretaría Técnica, verificará dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, que las constancias, ejemplares, copias y reproducciones que fundamenten la candidatura, satisfagan los términos de la presente convocatoria. En consecuencia, se determinará la aceptación o la improcedencia de las candidaturas, con el propósito de poner en estado de resolución los expedientes que se integren para el otorgamiento del premio.

**Decimosexta.** En la documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes se especificará si su carácter es público o confidencial, de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados. Transcurrido un año después del período señalado, la Secretaría Técnica remitirá la documentación que no se reclame, al archivo de concentración de la Secretaría de Educación Pública.

**Decimoséptima.** Los jurados tendrán la facultad de declarar desierto el premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas, ni éstas podrán ser recurridas.

**Decimoctava.** Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

## El Consejo de Premiación

**Lic. Josefina Vázquez Mota**

Secretaria de Educación Pública

Presidenta

**Dr. Jorge Santibáñez Romellón**

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública

Presidente Suplente

**Lic. Sergio Vela Martínez**

Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Vicepresidente

**Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez**

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Consejero

**Dr. José Lema Labadie**

Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Consejero

Dr. José Enrique Villa Rivera <b>Director General del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>Consejero</b>
<b>Mtro. Juan Carlos Romero Hicks</b> Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Consejero
<b>Dr. en Q. Rafael López Castañares</b> Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Consejero
<b>Dr. Adolfo Martínez Palomo</b> Representante de El Colegio Nacional	Consejero
<b>Sra. Carla Rochín Nieto</b> Directora General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Consejera
<b>Sr. Luis Héctor Álvarez Álvarez</b> Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Consejero
<b>Lic. Rafaela Luft Dávalos</b> Directora General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Consejera
<b>Lic. Ramón Díaz de León Espino</b> Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública	Secretario Técnico
<b>Lic. Javier González Rubio Iribarren</b> Secretario Técnico "B" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	Prosecretario Técnico

México, D.F., marzo de 2007.

## REQUISITOS

Para participar en este premio es indispensable que los candidatos sean propuestos por: dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, las universidades e instituciones de educación superior, los institutos y centros de investigación, academias, asociaciones culturales y científicas, los colegios y asociaciones de profesionistas, sus federaciones y confederaciones, así como las organizaciones de artesanos o de cultura popular con residencia legal en el país. Es requisito que los candidatos sean mexicanos, por nacimiento o naturalización, además deberán enviar o entregar su expediente, a más tardar a las 18:00 horas del 6 de agosto de 2007, fecha y hora en la que cierra la presente convocatoria, con la documentación siguiente:

1. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país, precisando el campo en el que se solicita el registro de la candidatura y donde se especifique que la documentación entregada se clasifica como pública o confidencial.

2. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.

3. Currículum vitae, incluyendo domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico.

4. Semblanza del candidato con extensión máxima de tres cuartillas.

5. Carta de aceptación del candidato para participar, precisando el campo en que solicita su registro y, en su caso, para recibir el premio.

6. Documentos y materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos y de cualquier otro tipo que demuestren el valor de la candidatura.

## INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN

### DE EXPEDIENTES

**Secretaría Técnica del Consejo de Premiación. Secretaría de Educación Pública.** Insurgentes Sur No. 2387, planta baja, Col. San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Teléfonos: 30 03 66 22 y 30 03 60 00 exts. 12457, 12446 y 12466

**Convocatoria en la página Web de la Secretaría de Educación Pública**  
<http://www.sep.gob.mx>

## Se suman 18 atletas al grupo puma de la Olimpiada

⇒ 31



S  
E  
T  
E  
R  
O  
E  
P  
O  
R  
T  
E  
S

Los 10 triatletas integrantes del equipo universitario se ubicaron entre los primeros 50 lugares en el certamen

ARMANDO ISLAS

Los triatletas pumas Argelia López Rodríguez y Jorge Alberto Espinoza Minguer ganaron medallas de oro y plata, respectivamente, durante la edición 2007 del Triatlón Valle de Bravo Banamex, que se celebró en tierras mexiquenses el pasado 17 de marzo.

Aunado a estas dos medallas, el equipo de la UNAM, comandado por Mario Victoria Labrada, tuvo una destacada actuación al colocarse en los primeros 50 lugares en un certamen donde asistieron mil 200 triatletas, mismo con el que abrieron su calendario de competencias.

Al respecto, Victoria Labrada señaló: "En cuanto a las posiciones que se obtuvieron nos fue bien, porque es la primera competencia de la temporada. Sin embargo los tiempos son altos, debemos reducirlos".

Argelia López ganó el primer lugar en la categoría sprint femenil 30-39 (750 metros de natación, 20 kilómetros de ciclismo y cinco de carrera) con un tiempo total de 1:20:39, mismo que cronometró la competidora de Hidalgo, por lo cual hubo empate en la primera posición. El tercer sitio fue para la atleta del Distrito Federal.

En la misma categoría, rama varonil, Jorge Alberto Espinoza Minguer logró plata al cronometrar 1:16:48, cuatro segundos más que el competidor del estado de México, que se ubicó en primer sitio y un segundo menos que el de Hidalgo, que consiguió la tercera posición.

En el triatlón olímpico femenil 30-34 (natación mil 500 metros – ciclismo 40 kilómetros – carrera 10 kilómetros) llegaron en cuarto y quinto lugar las triatletas Luz Estela Sánchez y Leny Nungaray con tiempos de 2:32:29 y 2:35:25, respectivamente.

## Oro y plata para la UNAM en triatlón

Sergio Rosales cruzó la meta en la novena posición al hacer una hora con 22 minutos y 28 segundos en sprint varonil 30-39.

En la categoría sprint 20-29, Samir Eljure ocupó la décima posición con tiempo de 1:20:41, mientras Iván Ortega paró el reloj en 1:22:34 para obtener el lugar 14. En triatlón olímpico para hombres 30-34, Óscar Tapia llegó en vigésimo segundo lugar al cronometrar 2:28:13; mientras Érick Nungaray alcanzó la posición 24 con 2:30:14 en la división 20-24.

Finalmente, Ricardo Moreno ocupó el lugar 47 en el triatlón olímpico varonil 35-39 con crono de 2:45:42. El siguiente compro-

miso para el equipo de la UNAM será el 2 de junio en Coatzacoalcos, Veracruz.

### Triatlón extremo

El sábado pasado los triatletas auriazules Pedro Aragón Vigil y Manuel Nápoles Romero se ubicaron en segundo y quinto lugares, respectivamente, en la tercera edición del Triatlón Extremo que se celebró en el Nevado de Toluca. Ambos competidores de la categoría 31-40 nadaron 60 metros en las aguas del cráter del volcán, ascendieron a la cima a los cuatro mil 700 metros en carrera para descender 17 kilómetros en bicicleta de montaña. *g*



Fotos: Arturo Alavez.

# Joaquín Villanueva apunta a las alturas

El capitán de la selección varonil de basquetbol estudia ingeniería civil y desea estar en la Universiada Mundial

**C**on dos metros siete centímetros de altura, un peso de 100 kilos y 21 años de edad, Joaquín Villanueva Lozano es una auténtica torre humana en el equipo de baloncesto de la UNAM, donde juega la posición de poste.

Este joven universitario se yergue como el referente indiscutible de la quinteta auri azul. Portador del número cinco en su jersey, Joaquín estudia el sexto semestre de Ingeniería Civil en la misma facultad y esta temporada asumió el cargo de capitán del equipo, que dejó vacante Daniel León, alias *El quick*, por modificaciones en la elegibilidad.

Villanueva Lozano es uno de los jugadores pumas más importantes, promedia alrededor de 25 a 30 puntos por partido y cifra similar en cuanto a rebotes en favor del conjunto auri azul, que en opinión de su entrenador, Javier Escalona, son números que difícilmente un solo jugador te puede ofrecer durante un encuentro.

De cara a la Universiada Nacional 2007 en Monterrey, Joaquín está consciente que el equipo felino tiene una misión nada sencilla, pues con las modificaciones que realizó el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), al bajar el promedio de edad para el nacional estudiantil, "la quinteta perdió varios compañeros titulares y hoy somos un grupo novato, aunque con muchas ganas de trascender", apuntó.

Ésta será para el novel capitán su tercera intervención en una Universiada. Antes lo hizo en Mérida 2006 y en 2004 en el cuadrangular de Puebla, que sustituyó a esa justa nacional.

Cuando estudiaba la preparatoria, en el Colegio Ciudad de México, cuatro años atrás, fue llamado a la selección nacional sub-20, aunque Joaquín ya jugaba basquetbol desde los 15 años en la YMCA y en el club Costeños.

Luego de la salida de su amigo *El quick*, le preocupan los próximos compromisos. "Es una responsabilidad mayor ser el capitán, aunque me llena de orgullo representar a la UNAM".

RODRIGO DE BUEN

El equipo auri azul calificó a la Universiada Nacional en segundo lugar del regional del Condde, tras perder 73-74 ante su acérrimo rival, la Universidad Panamericana.

Villanueva Lozano reconoció: "A todos los equipos nos ha pegado el asunto de la disminución de edad, aunque también se acortaron las distancias en relación con la Panamericana, pues antes nos vencían por un margen mayor de puntos, y ahora el partido estuvo parejo. Creo que tenemos buen ritmo de juego, a pesar de ser un equipo novato nos estamos acoplando de cara al certamen de Monterrey".

Este año, dijo que la participación de la quinteta



durante el torneo del Cinabe fue buena, ya que quedó como subcampeona y únicamente perdió en dos ocasiones de 20 juegos disputados. "Ese roce se vio reflejado durante la etapa regional del Condde en la cual hicimos valer nuestra condición de local para alcanzar la clasificación a la Universiada", señaló.

Dado que este año se realizará la Universiada Mundial en Bangkok, Tailandia, a Joaquín le ilusiona ser seleccionado nacional y para lograrlo "debemos tener una buena actuación en Monterrey; ojalá se fijen en mí".

El puma lo trae tatuado desde niño, no obstante que su padre es egresado del Politécnico, toda su familia es de la UNAM. "Por mi estatura y nivel de juego me han llamado de otras escuelas. A todos les doy las gracias y les digo que en la Universidad soy inmensamente feliz".

Destacó que la meta en la Universiada Nacional, en primer término, es avanzar a la primera ronda, como en Mérida, y mejorar lo hecho ahí. "Debemos pasar a cuartos de final y aunque haya equipos complicados como el Tec de Monterrey, la Autónoma de Chihuahua, la UDLA y la misma Panamericana, si nos aplicamos vamos a avanzar".

Joaquín concluyó diciendo que combinar la escuela y el basquetbol implica un esfuerzo extra, "pero vale la pena, complementa mi vida. Sé que el deporte no es eterno y tengo el *gusanito* de probar suerte como profesional en México". *g*

ARMANDO ISLAS

Mientras Pumas Preparatorias aseguró su lugar en la postemporada, al vencer 60-7 a Jaguares Coacalco, y de paso mantener su marca invicta de 5-0 en la Intermedia de la ONEFA, Pumas CU hizo lo propio en Fadamac, al derrotar 7-0 a Bucaneros en la quinta jornada, para dejar su récord en 4-1 y calificar a semifinales. Ambos juegos se celebraron el fin de semana pasado.

Pumas CU—dirigido por Enrique Zapata—acumula 106 puntos sin recibir anotación en tres juegos, producto de triunfos ante Raiders 50-0; Vaqueros 49-0, y 7-0 ante Bucaneros. La única derrota ocurrió ante San Luis (31-26) en un polémico encuentro que Pumas protestó. La otra victoria fue ante Redskins 14-6, en la primera fecha.

La anotación del triunfo ante Bucaneros fue en el primer cuarto, luego de una recepción de 43 yardas de Fernando Banda, quien dejó el balón en la seis. El *quarterback* Jesús Canales llegó a las diagonales con un acarreo, y el extra de Mauricio Morales.

Los universitarios dejaron su marca en 4-1, y aunque les resta un juego de temporada regular ante Comanches, que se jugará en dos semanas, es casi un hecho que terminen en el segundo lugar de su grupo, debajo de Linces de la UVM San Luis Potosí.

Su rival en semifinales podría ser Gamos de Cuernavaca, que se ubica al frente del otro grupo, aunque la lucha es cerrada entre ellos, la UVM Toluca y Pumitas.

Mejora el equipo, señaló Enrique Zapata, el *head coach* puma al concluir la confrontación. “Los chavos quieren a sus colores y luchan por la Universidad”. No obstante, dijo, aún requieren que la ofensiva anote más y logre un mejor ritmo para tener más éxito en el futuro.

# Pumas CU y Preparatorias, en *playoffs* de Intermedia



Foto: Jesús Bravo.

El próximo fin de semana los del Pedregal descansarán para cerrar su temporada ante Comanches.

Por otra parte, en duelo disputado en Coacalco, Pumas Prepa, dirigido por Manuel Rentería, no tuvo problema para mantener el invicto: 60-7 ante Jaguares de la ETAC.

Manuel Olvera consiguió un *touchdown* con una intercepción por segundo juego consecutivo, llevando a los universitarios a su cuarta victoria al hilo. Olvera, *linebacker* de 19 años, hizo dos intercepciones en ese juego.

Con este resultado los preparatorianos se ubican al frente de la tabla de posiciones en la Conferencia Manuel Ortiz, de la ONEFA, arriba de Fantasmas de la Universidad Mexiquense (4-1) y de Pumas Acatlán (3-1).

“Tuvimos un primer medio flojo—dijo Manuel Rentería, *head coach* del equipo—, aunque en la segunda mitad despertamos y jugamos muy bien.”

En la Intermedia especial, Pumas Facultades jugó su mejor partido en lo que va de la temporada, sin embargo cayó 10-7 en su campo ante Lobos de la ESIA del IPN. A pesar de los tres balones recu-

perados por la defensiva universitaria, la ofensiva de los dirigidos por Rubén Borbolla no mostró variantes al ataque y facilitó el trámite a su rival.

perados por la defensiva universitaria, la ofensiva de los dirigidos por Rubén Borbolla no mostró variantes al ataque y facilitó el trámite a su rival.

En el primer cuarto los felinos se adelantaron 7-0 por conducto de Andrés Álvarez, quien atrapó un pase de 15 yardas de Elliot Velásquez, su mariscal de campo. El extra fue de Erick Romero.

En el segundo, Lobos emparejó los cartones luego de interceptar un envío del *quarterback* felino,

quien después fue sustituido por Hugo Juárez. Casi al término del periodo, la visita se fue arriba 10-7 con un gol de campo de 42 yardas después de recuperar un balón suelto.

El último cuarto fue dramático para los universitarios, recuperaron dos balones sueltos, pero no pudieron acercarse a las diagonales politécnicas y perdió. Así, Pumas Facultades dejó su marca en 1-4.

Por su parte, Pumas Acatlán derrotó como local 27-12 a Halcones de la Universidad Veracruzana, y se posiciona como tercero en la Conferencia Manuel Ortiz.

En lo que respecta a la juvenil A, Tigres del CCH Sur Oro perdió el invicto 29-6 ante Vaqueros, mientras la edición Negro del CCH logró su primera victoria tras vencer 14-2 a Corsarios. A su vez, Pumas Acatlán cayó 42-18 con Búhos Patts, y Cougars blanqueó 28-0 a Oseznos. *g*

## Los caminos

### ONEFA

#### Intermedia

13/abr/2007 18 horas Acatlán-FES - Pumas Acatlán vs. Jaguares

14/abr/2007 12 horas Tapatío Méndez - Pumas Preparatorias vs. Zorros Descansa Pumas Facultades

#### Juvenil

15/abr/2007 15 horas Guillermo Huerta (Toritos) - Frailes Tepeyac vs. Pumas Acatlán

### Fadamac

#### Intermedia

14/04/2007 16 horas Acatlán FES - Pumas Acatlán vs. Pumitas Descansa Pumas CU

#### Juvenil

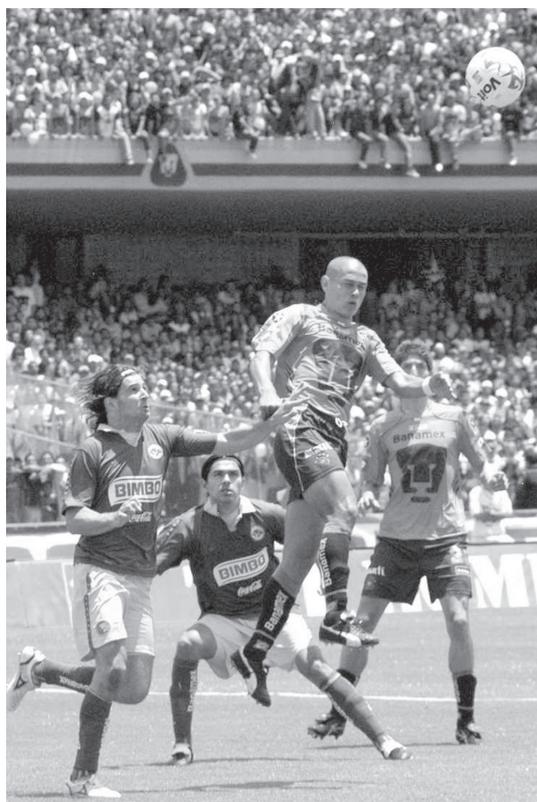
14/04/2007 12 horas CU 6 - Tigres CCH Sur Negro vs. Pumas Acatlán

14/04/2007 19 horas CU 2 - Tigres CCH Sur Oro vs. Raiders Arboledas

15/04/2007 11 horas Deportivo Reynosa - Búhos Patts vs. Cougars

# Pumas y América, a mano: 1-1

Verón y Villa firmaron los goles en un luminoso domingo de buen comportamiento en las tribunas



En la hora de la hora, el mediodía que señala el reloj, diríase que las campanas se oyeron a rebato. Macizo redoble, inequívoco llamado al estadio. Allá ellos, acá los otros. El Olímpico Universitario abrió los brazos y convocó, invitó, sedujo una vez más a la multitud. Y en el ritual del fútbol y en el grito que desflora el alma, aleteó la fe en el triunfo. Pumas y Águilas se miraron de frente y rodó la pelota bajo el Sol dominical que calentó la fecha 14 del Clausura. Noventa minutos de ardor y vaivenes que, acaso, formaron una gigantesca marea que señaló en la memoria colectiva y sobre el césped el encanto del gol, la excelsa jugada y hasta a los dolientes en Semana Santa por el zumbido del hacha segadora. 1-1 al final, o a partes iguales, que si en el certero cabezazo de Darío Verón a los 19 minutos del encuentro, los universitarios se repartieron generosos la esperanza de victoria, luego Germán Villa (55') le devolvió a los suyos la algarabía con un disparo que, desde lejos, al margen de la frontera del área, anticipó la cita del balón con la red.



Fotos: Juan Antonio López.



Azul marea, amarillenta marea—punto de contacto en el uniforme de los contendientes—que terminó por hamacarse suave, extenuada y bien portada también al último aliento del silbante Roberto García Orozco. Ida y vuelta, la evidencia del orgullo en un encuentro que se siente y se interpreta aparte, y cuya intensidad parece hacer de la camiseta extensión de la piel. Por los de casa sobresalió Leandro Augusto, quien ensanchó los caminos a sus compañeros. Pumas fue y buscó con ansiedad el arco de Ochoa—atento, resolutivo ante el apremio—. Por el visitante, Germán Villa, quien además de encargarse de la cerradura en el medio campo, fue, de nuevo, el dueño del cohete con la carga de un magnífico punto para el América, poco audaz ayer. Salvador Cabañas fue inquietante para Verón, Palacios y Rogelio Rodríguez, aunque lo mejor que tuvo lo echó al desperdicio. Palencia, Leandro y Ailton—relevo de Jehu Chiapas en el segundo tiempo—fueron también convidados al gol, aunque no llegaron al festejo. Pumas ligó seis empates, suma 18 puntos en el grupo tres, y América tiene 24 unidades, líder del mismo bloque. *g*

**D**ieciocho atletas de ciclismo y triatlón se suman al contingente de la UNAM que asistirá a la Olimpiada Nacional 2007. Así, el grupo alcanza ya los 450 deportistas, que participarán en 20 disciplinas.

MARCO LOERA

# Se suman 18 atletas más al grupo puma de la Olimpiada Nacional

El ciclismo se efectuará en Aguascalientes, del 18 al 28 de mayo, y competirán 17 pedalistas de la UNAM—cuatro mujeres y 13 hombres—. En esa entidad se realizarán las pruebas de pista y ruta, categorías Infantil, Juvenil B y C, así como Élite.

Los ciclistas auriazules son: en Juvenil C, Germán González, Erwin Enríquez, Gabriel González, Eduardo Rojas y Emmanuel Gallegos. En Élite, Omar García, Román Ramos, Jorge Márquez, Jonathan Ortiz y Alexis Elizalde.

Asimismo, en Juvenil B, Luis Calzada, Rogelio Valdez, Gabriel Macedo e Itzayama Martínez. Cerrarán la participación azul y oro en Infantil, Stephane Enríquez, Dione Anguiano y Daniela González.

Estos atletas, en opinión del entrenador en jefe, Humberto Sánchez, intentarán mejorar la actuación del año pasado cuando obtuvieron dos medallas de oro y cuatro de plata en el velódromo del Comité Olímpico Mexicano, del Distrito Federal.

Diecisiete ciclistas y un triatleta defenderán también los colores azul y oro



Como parte de la preparación para la Olimpiada Nacional, el equipo universitario participó en el Campeonato Nacional de

Ciclismo, en Monterrey. En el certamen, Stephane Enríquez obtuvo tres preseas de plata, en Infantil. En varonil, Emmanuel Ga-

llegos logró medalla de bronce en Juvenil B.

## Triatlón

Por su parte, Itzamná Díaz Gática, alumno de Química, será el único triatleta que represente a la UNAM en la Olimpiada Nacional de la especialidad, que se celebrará del 29 al 31 de mayo en el puerto de Veracruz. El universitario competirá en la categoría Juvenil tras haber logrado su clasificación de manera directa.

El ciclismo y el triatlón se unen a las delegaciones de polo acuático, handball, lucha, taekwondo, ajedrez, volibol de sala y playa, beisbol, boliche, box, frontón, squash, futbol, canotaje, remo, hockey, judo, tenis de mesa, basquetbol y atletismo. *g*



Omar García en punta. Fotos: Jesús Bravo.



**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

## Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Olivia González, Sergio Guzmán, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,974

# DOCTORADOS HONORIS CAUSA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS  
ABRIL, 2007

El Doctorado *Honoris Causa* es la más alta distinción que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con este reconocimiento distingue a quienes de manera sobresaliente han destacado, por sus aportaciones en beneficio de la sociedad, en las áreas de las ciencias, las humanidades y en la creatividad artística.

En el marco de la ceremonia de investidura se realizarán las actividades académicas que aquí se refieren.

## Nélida Piñón

(Brasil) *Lectura*

Obra de Nélida Piñón

Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz

Facultad de Filosofía y Letras

10 de abril, 12:00 hrs.

## Giovanni Sartori

(Italia) *Mesa redonda*

Los retos de la democracia

Auditorio Héctor Fix-Zamudio

Instituto de Investigaciones Jurídicas

10 de abril, 12:00 hrs.

## Conferencia

Democracia y Reforma Política:

Una propuesta de agenda para México

Auditorio *Jus Semper Loquitur*

Facultad de Derecho

11 de abril, 11:00 hrs.

## Ricardo Lagos Escobar

(Chile) Palacio de Minería

12 de abril.

## Juliana González

(México) *Conferencia:*

De la materia a la vida y de la vida a la libertad. Horizontes de la bioética.

Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz

Facultad de Filosofía y Letras

11 de abril, 18:00 hrs.

## Ricardo Mileli

(México) *Conferencia*

¿Qué nos dice la rana sobre enfermedades del cerebro humano?

Auditorio Raoul Fournier

Facultad de Medicina

11 de abril, 12:00 hrs.

Centro Académico Cultural

Juriquilla, Qro.

16 de abril, 12:00 hrs.

## Leopoldo García-Colín

(México) *Conferencia*

La transición vítrea y el plegamiento de proteínas

Auditorio Alberto Barajas

Facultad de Ciencias

11 de abril, 12:00 hrs.

## Conferencia

Teoría de Plasmas en Astrofísica

Auditorio Alejandra Jaidar

Instituto de Física

11 de abril, 17:00 hrs.

## Fernando Savater

(España) *Conferencia*

Religión y Política

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario

13 de abril, 12:00 hrs.

